



LAVOZ DE LOS SUJETOS

Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares



INFORMES DE CONSULTAS
FUENTES SECUNDARIAS

AÑO 2019

Análisis documental de la producción de fuentes externas

Lina María Vargas Álvarez
Investigadora

Jorge Alberto Palacio Castañeda
Responsable Académico

Marisol Hernández Viasús
Apoyo Administrativo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla de Contenido

Introducción	4
Análisis de fuentes externas. Corpus y metodología	7
Línea estratégica <i>Calidad educativa para todos</i> y sus contextos	12
Fortalecimiento de la gestión pedagógica.....	12
Fortalecimiento de las competencias del ciudadano del siglo XXI	20
Lecto-escritura.	21
Competencias matemáticas.....	30
Espacios de innovación y uso de tecnologías digitales.....	31
Segunda lengua.	34
Uso del Tiempo Escolar.....	34
Fortalecimiento del PEI a través de la jornada única y extendida.	35
Servicios para la implementación de la jornada única.....	38
Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial.....	41
Atención a población diversa y vulnerable, con énfasis en la población víctima del conflicto.	41
Estrategias semiescolarizadas para la atención de estudiantes en extraedad y adultos.....	45
Bogotá Reconoce a sus Maestros, Maestras y Directivos.....	45
Línea estratégica <i>Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz</i> y sus contextos.....	51
Promoción.....	51
Convivencia escolar.....	52
Competencias socioemocionales y ciudadanas.....	65
Participación ciudadana.	67

Planes y manual de convivencia.	70
Prevención.....	71
Entornos escolares.	72
Relación familia-escuela.	76
A manera de conclusión.....	83
Referencias.....	85

Introducción

El módulo del *Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares* - SISPED correspondiente al análisis de fuentes externas a las entidades del sector educativo oficial distrital, a saber: la Secretaría de Educación del Distrito – SED, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, como lo expone Torres, “*se centra en la selección, recolección y análisis de información de las ONG, centros y grupos de investigación, revistas científicas, etc. (Palacio y otros, 2017), que permitan completar la visión del Plan Sectorial –PSE– de manera que provea información que, al hacer la triangulación, logre contextualizar las categorías de análisis*” (Torres, 2017: 6). Además del tipo de fuentes mencionado, el módulo incluye información de sectores diferentes al educativo, y por lo tanto de otras instituciones públicas nacionales y distritales, así como de organismos multinacionales. Su objetivo principal es brindar un marco de referencia amplio (de niveles global, regional, nacional y distrital), que ubique las acciones de política pública educativa distrital que hacen parte de la indagación del SISPED desde dos perspectivas: la primera es la comprensión de dichas acciones dentro de una lógica de sistema-mundo; y la segunda es la localización de las acciones en un marco general de caracterización sociocultural y económica de la sociedad en la que se ejecutan.

La primera perspectiva impone la revisión de documentos que dan lineamientos para la educación en el mundo globalizado, en particular los elaborados por la Unesco y sus desarrollos concretos para la región de América Latina y el Caribe. La segunda perspectiva, por su parte, recoge información de variadas fuentes nacionales y distritales, que brindan información sobre el estado de cosas en términos ya no exclusiva ni necesariamente educativos, sino

culturales, sociales y económicos, y aportan al componer una caracterización social general.

El análisis documental de fuentes externas del SISPED tiene varios antecedentes, que fueron revisados detalladamente para la elaboración del presente análisis. El punto de partida principal fue el documento elaborado por Julián Rosero, en la fase I del SISPED (2016), cuyo objeto fue diseñar el módulo de análisis documental de fuentes externas a la SED y al IDEP. Este es el documento principal ya que durante la primera fase del Sistema todos los módulos fueron diseñados por un amplio equipo de profesionales, trabajo sobre el cual se marcó la pauta del funcionamiento tanto de las partes constitutivas como del sistema en sí mismo. Así, lo propuesto por Rosero se constituye en un derrotero sobre el cual se debe basar la aplicación del módulo, aunque por supuesto éste fue diseñado para ser puesto a prueba y ajustado según las dinámicas reales de disponibilidad, consecución y manejo de información, y de las necesidades del mismo sistema.

Ahora bien, para tal diseño Rosero estudió la metodología y los resultados del análisis de fuentes externas que se llevó a cabo en 2015 en el marco del precedente Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016, llevado a cabo por Giovanna Torres Torres (2015). Aunque no se trató de un estudio del SISPED propiamente dicho, todo el conjunto de documentos realizados en el marco del Sistema de Monitoreo en la administración distrital anterior, *Bogotá Humana* (ver IDEP, 2016), se constituye en amplia base conceptual y metodológica para el diseño del actual Sistema de Seguimiento; así, el trabajo elaborado por Torres Torres fue punto importante de partida para los amplios desarrollos que posteriormente propuso Rosero.

El tercer antecedente tenido en cuenta es el resultado de la única aplicación previa del módulo. Se trata del análisis de fuentes externas desarrollado por Gabriel Torres en 2017. Este análisis se centró mayoritariamente en la contextualización macro-regional de la política pública educativa de la actual administración *Bogotá Mejor para Todos*, el cual consideramos bastante

completo y, por lo tanto, para el actual desarrollo del módulo no se abordó el análisis macro regional, sino se tuvo en cuenta el ya realizado¹.

Para dar cuenta del análisis documental de fuentes externas en esta fase IV del SISPED, el presente documento consta de seis apartados: el primero y el último corresponden a esta introducción y a las referencias utilizadas, tanto para el análisis mismo de documentos, como para la elaboración de este producto. El segundo apartado expone las fuentes utilizadas para el análisis (corpus documental) y el esquema metodológico, lo cual incluye la justificación acerca de las modificaciones realizadas a la propuesta analítica de Julián Rosero.

Los capítulos III y IV ofrecen la lectura de datos (y el diálogo entre éstos, cuando ello es posible) de diversas fuentes, a la luz específica de las categorías que orientan los estudios del SISPED, y que nacen a partir de dos de las líneas estratégicas del Plan Sectorial de Educación *Hacia una Ciudad Educadora 2016-2020*: Calidad educativa para todos y Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz. Por último, se ofrece un cierre sucinto del documento, a manera de conclusión.

¹ Se sugiere consultar la primera parte del citado documento de Torres (2017) para un repaso claro sobre la cualificación —si se quiere— de la garantía del derecho a la educación, desde las discusiones sobre mera cobertura educativa y superación del analfabetismo, hasta las actuales sobre calidad educativa y competencias ciudadanas globales. Informes posteriores al análisis de Torres son: el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2017/8. *Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos*; y el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019. *Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros*; de la Unesco, ambos disponibles en internet.

Análisis de fuentes externas. Corpus y metodología

Para desarrollar el análisis de fuentes externas se asumió la metodología general propuesta por Julián Rosero (2016). Es decir, con base en el conocimiento de las categorías de análisis abordadas en el SISPED, se realizó una completa revisión de literatura relacionada con políticas educativas a nivel global, regional, nacional y distrital, de orden cuantitativo y cualitativo; y con temáticas asociadas a los diversos componentes de las líneas estratégicas *Calidad educativa para todos* y *Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz*. Esta revisión tuvo como base el listado original de documentos y fuentes propuesto por Rosero, tal como se expuso en la hoja de ruta de este contrato (Vargas, 2019: 11-12), así como el corpus documental que hizo parte del análisis de fuentes externas desarrollado por Gabriel Torres en la segunda fase del SISPED (2017).

Con Rosero (2016: 17, 21), estoy de acuerdo en que es importante lograr abarcar el mayor número de fuentes para el análisis, puesto que de esa manera se pueden cubrir mejor las extensas temáticas contenidas en la matriz categorial del SISPED. Aunque es claro que el trabajo de Giovanna Torres (2015) en el marco del Sistema de Monitoreo estuvo limitado desde su concepción a tres encuestas distritales, los resultados de la lectura que se pretendía hacer ofrecen unas posibilidades de diálogo entre fuentes demasiado restringidas:

... la metodología utilizada fue, la de buscar en cada una de las encuestas mencionadas los resultados que pudieran ser medición de algunas de las doce apuestas del Plan Sectorial de Educación y luego hacer una relación cruzada entre los resultados hallados. En esta búsqueda se encontró que de las doce apuestas solo se puede encontrar información para cinco, en una o más, de las encuestas señaladas (Torres Torres, 2015: 4).

La metodología propuesta para el módulo determina que las fuentes a utilizar para el análisis son: en primera instancia, bancos de datos cuantitativos (de preferencia bases no procesadas) con una frecuencia de publicación; en

segunda instancia, datos cuantitativos procesados; y en tercera instancia, información cualitativa sin periodicidad en su publicación, “*cuya aparición corresponde a estudios de corte transversales o producción académica que responde a una coyuntura*” (Rosero, 2016: 15).

Ahora bien, la revisión de fuentes disponibles permitió establecer que en realidad el acceso a información de bancos de datos cuantitativos no procesados es bastante limitado. El acceso a dicha información es muy restringido; muchas veces es resultado de convenios interinstitucionales para compartir información o bien se requiere de solicitudes formales que complejizan el proceso. Ello no quiere decir que la información cuantitativa ya procesada o la información cualitativa no sea útil ni adecuada para los fines del módulo de análisis de fuentes externas. La mayoría de información disponible corresponde a informes y documentos altamente elaborados, basados en información primaria de la misma fuente o en información secundaria, como es el caso de los informes producidos por *Bogotá Cómo Vamos*. Como se podrá observar, la gran mayoría de fuentes utilizadas para el presente análisis tiene estas características. Además de este tipo de fuentes, existen los documentos de lineamientos de política, algunos de los cuales incluyen información de índole cuantitativa utilizada para explicar, justificar o fundamentar las acciones propuestas en tales lineamientos.

A continuación, se presenta el listado definitivo de fuentes utilizadas para el análisis, elaborado teniendo en cuenta dos criterios básicos: la fuente es diferente a la Secretaría de Educación del Distrito, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico y el Ministerio de Educación Nacional², y los datos utilizados en la fuente son del año 2016 en

² Aunque el MEN es de índole nacional y no distrital, el SISPED ha venido desarrollando el módulo de análisis de fuentes secundarias del sector educativo (ver los productos de la tercera fase del SISPED, 2018) incluyendo como fuente principal al MEN. Por esta razón no se tuvo como fuente la Encuesta de Clima Escolar y Victimización de Bogotá, la cual hizo parte del corpus analizado por Giovanna Torres en 2015; ni los informes producidos por la Oficina de Planeación de la SED, utilizados por Gabriel Torres en su análisis de 2017. Sin embargo, hay algunos informes analizados que utilizan como fuente, por ejemplo, la SED (como los datos educativos de *Bogotá Como Vamos*).

adelante³. Hay que aclarar, no obstante, que en el análisis aparecen como referencia datos de fechas anteriores a 2016, siendo útiles sólo para efectos de comparaciones.

Corpus documental. Análisis de fuentes externas		
Título	Autor	Año
Encuesta de percepción ciudadana 2018. Bogotá Cómo Vamos	Bogotá Cómo Vamos: Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Corona, El Tiempo, Pontificia Universidad Javeriana	2018
Encuesta Nacional de Lectura	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	2018
Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	2018
Encuesta de percepción ciudadana comparada	Red de ciudades cómo vamos - Ipsos Napoleón Franco y otras firmas encuestadoras	2017
La importancia de los entornos escolares para la convivencia en Bogotá. Bogotá Cómo Vamos	Bogotá Cómo Vamos: Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Corona, El Tiempo, Pontificia Universidad Javeriana	2017
Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2017. Bogotá Cómo Vamos	Bogotá Cómo Vamos: Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Corona, El Tiempo, Pontificia Universidad Javeriana	2017
Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá, D.C.	Comité Distrital de Infancia y Adolescencia - CODIA	2017
Encuesta Bienal de Culturas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Observatorio de Culturas	2017
Encuesta de Cultura Política	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	2017
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	2017
Encuesta Multipropósito	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	2017

³ De esta manera, así un informe sea de elaboración reciente, si sus datos son previos a 2016, esta fuente no es tomada en cuenta para el análisis.

Encuesta de Clima Escolar LGBT en Colombia. Mi Voz Cuenta. Experiencias de adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans en el ámbito escolar	Colombia Diversa y Sentiido	2016
Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados – ECAS	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	2016
Encuesta de Consumo Cultural 2016	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	2016

Estas fuentes fueron organizadas en una matriz de sistematización basada en la matriz categorial del SISPED, a la manera propuesta por Rosero (2016). Sin embargo, la metodología original implicaba la elaboración de dos matrices: una para la información cuantitativa y otra para la cualitativa. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de piezas de información utilizadas son datos cuantitativos presentados en informes tanto cuantitativos como cualitativos, toda la información relevante se integró en dos matrices, organizadas desde un criterio diferente: una corresponde a la matriz categorial de la línea estratégica *Calidad educativa para todos* y otra a la línea estratégica *Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz* (entregadas en CD anexo al informe 3 del contrato).

De esta manera, el trabajo de sistematización y análisis consistió en revisar cada una de las fuentes, identificar la información que correspondía a algunos de los componentes de las categorías de análisis del SISPED, y ubicar la pieza de información en la casilla correspondiente. Una vez hecho esto, se realizó una lectura analítica tomando como eje la columna de cada categoría, con lo que se tuvo el insumo necesario para realizar el análisis triangulado por categorías. El análisis es triangulado, pues se tienen fuentes de contextos de producción muy diferentes, pero que dan cuenta de un asunto particular; como

afirma Rosero, lo importante es contar con un marco categorial sólido —tal como el utilizado en el SISPED— pues ello garantiza la rigurosidad en el manejo de las fuentes (Rosero, 2016: 26-27).

Ahora bien, en la propuesta original los análisis cuantitativos dan cuenta de los pasos previos al desarrollo de la triangulación. En este trabajo, la generalidad de información de las fuentes utilizadas ya viene analizada (pues no se tiene acceso a micro datos), en especial por frecuencias, así que se tomó la información resultante y se colocó en un marco de comprensión brindado por la matriz categorial, como explicamos más arriba. Por otra parte, los ejercicios propuestos por Rosero para el análisis de información cualitativa y de datos cuantitativos no periódicos (2016: 46-47) no se utilizan aquí, puesto que para ello también hay que acudir a los insumos básicos de información recabada en campo.

Línea estratégica *Calidad educativa para todos y sus contextos*

Las fuentes indagadas arrojaron información sobre todos los ejes propuestos en el PSE, excepto el dirigido al desarrollo integral de la educación media. No obstante, hay que tener en cuenta que en los demás ejes (y en la línea estratégica *Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz*) hay bastante información relacionada con los/as estudiantes de este último nivel y algunas dinámicas escolares; lo faltante es la información específica sobre acciones educativas dirigidas exclusivamente a los grados décimo y undécimo. Por esta razón, en este capítulo no hay un apartado correspondiente a las políticas educativas para la educación media.

Fortalecimiento de la gestión pedagógica

El eje de Fortalecimiento de la gestión pedagógica tiene dos componentes: *Fortalecimiento curricular de aprendizaje a lo largo de la vida* (cuya categoría asociada en el SISPED es Ajuste curricular y del PEI) y *Evaluar para transformar y mejorar* (cuya categoría asociada en el SISPED es Manejo integral de la evaluación). En la búsqueda de documentos externos al sector educativo oficial, no se encontró información que pudiera relacionarse con el primer componente, que se refiere en el Plan Sectorial de Educación, a acciones de acompañamiento a las IED por parte de la SED para la implementación de los lineamientos pedagógicos y curriculares, y los ajustes necesarios al Proyecto Educativo Institucional y a otros documentos oficiales de cada colegio, como los planes de mejoramiento.

Por su parte, hay alguna información que da cuenta de la evaluación en los colegios distritales. Sin embargo, dicha información encontrada se limita a lo recogido por *Bogotá Cómo Vamos* a través de sus requerimientos a la Secretaría

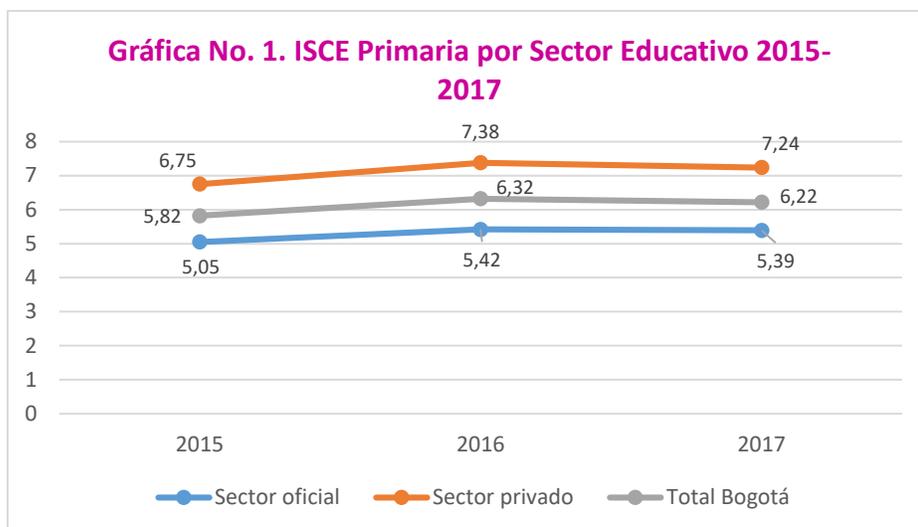
de Educación del Distrito. Lo exponemos aquí como parámetro acerca de los factores que *Bogotá Cómo Vamos* considera relevantes respecto a la educación en la ciudad, más que como un seguimiento a los indicadores convencionales de la calidad educativa⁴.

La calidad educativa se ha medido a través de resultados en pruebas estandarizadas a nivel nacional, para poder establecer parámetros de comparación, por una parte, y facilitar la búsqueda de logros conjuntos a nivel nacional. Igualmente, para dar cuenta de los compromisos internacionales en educación. Por ello, desde 2015, se implementó la medida del Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE, que está compuesto por cuatro indicadores: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar, y tiene una escala de 1 a 10, siendo 10 el mayor puntaje posible. El progreso y el desempeño se calculan con base en los resultados obtenidos en las Pruebas Saber por el conjunto del colegio: el primero relaciona los resultados del colegio con los obtenidos en el año inmediatamente anterior; y el segundo relaciona los resultados del colegio con los obtenidos con los demás colegios del país. La eficiencia, por su parte, es la relación del número de estudiantes del colegio promovidos al siguiente nivel. Por último, el ambiente escolar mide las condiciones en las que los/as estudiantes viven su educación en el colegio y en el aula, así como el acompañamiento educativo en general⁵.

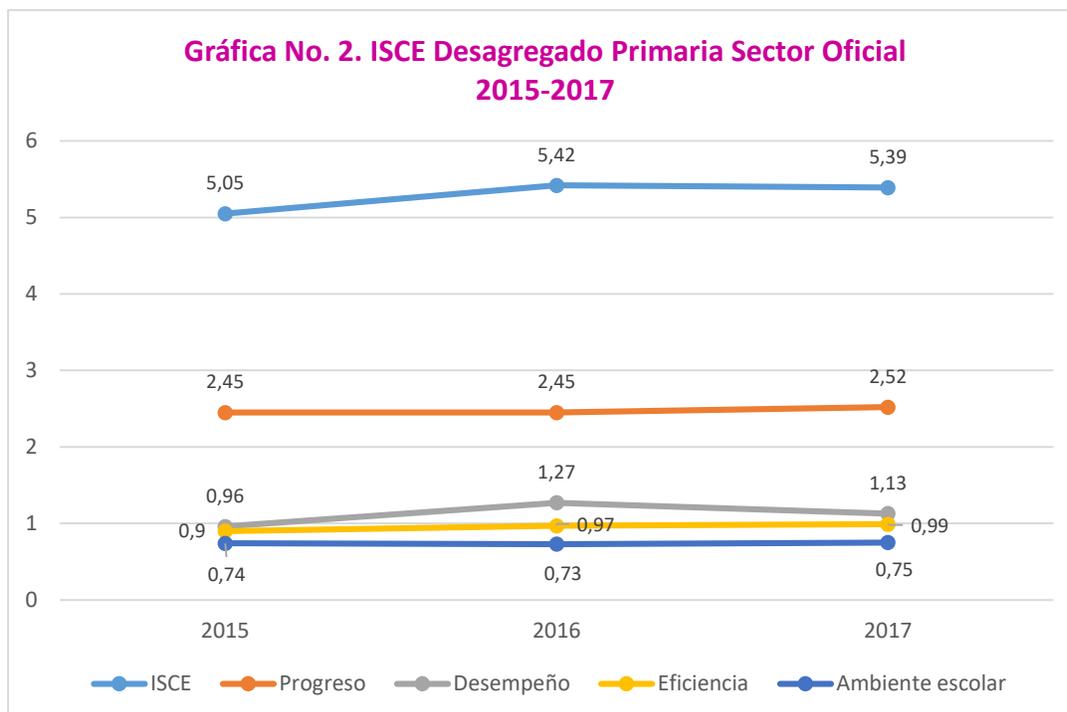
La información disponible hasta 2017 permite determinar que la calidad educativa se ha logrado fortalecer en los niveles de básica secundaria y educación media, más no tanto en el nivel de básica primaria.

⁴ Para mayor información respecto a los indicadores que he denominado convencionales, el SISPED cuenta con un análisis sobre el estado de la educación en Bogotá basado en los indicadores de cobertura, deserción, calidad educativa (ISCE, resultados de Pruebas Saber), entre otros (Torres, 2017).

⁵ Información tomada de: <https://www.youtube.com/watch?v=O4TcfDnY2kU>.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Referentes BM, en: Torres, 2017: 48. Elaboración propia.



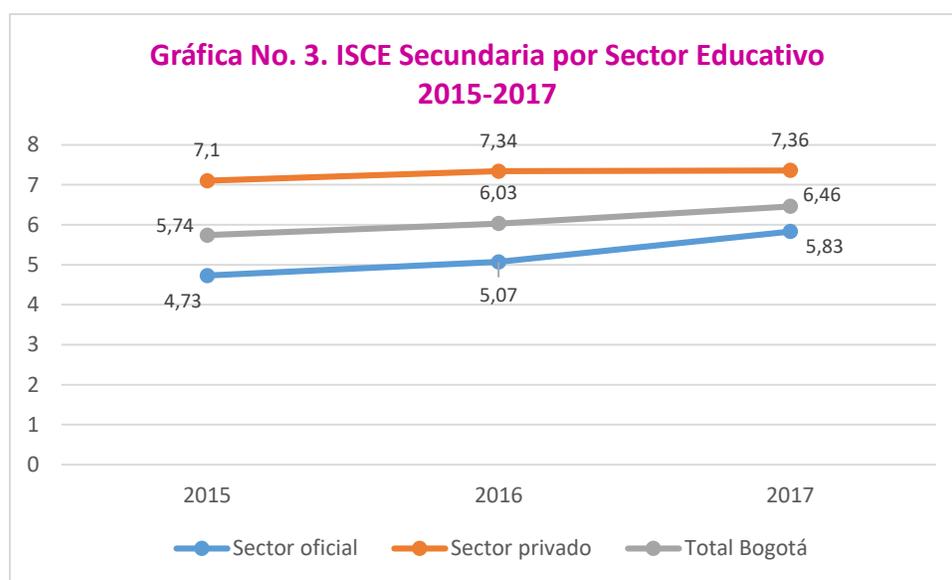
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Referentes BM, en: Torres, 2017: 48. Elaboración propia.

Como observamos, el ISCE en el sector oficial descendió 0,1 puntos de 2016 a 2017, aunque en general guarda una buena tendencia, y cumple con el indicador de Mejoramiento Mínimo Anual (MMA), que se determina para cada

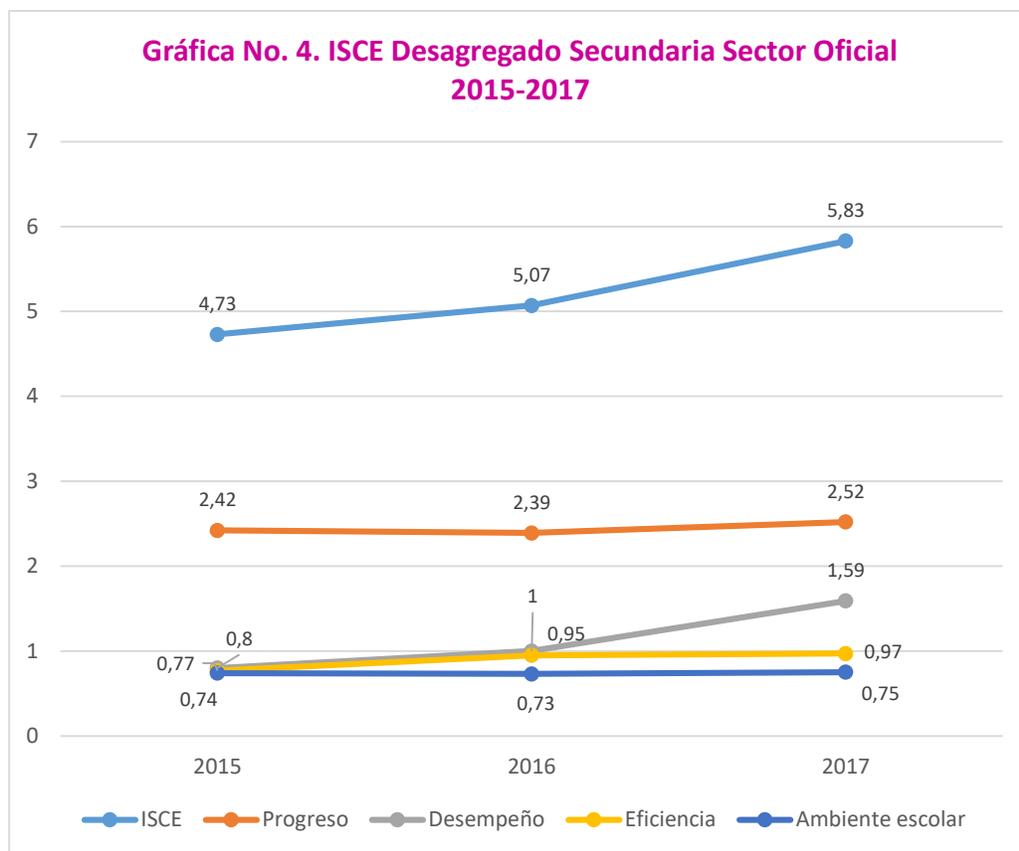
colegio. Para 2017 el MMA general se determinó en 5,34. En las dos gráficas anteriores podemos observar que aún hay una brecha significativa, de casi dos puntos, entre los ISCE de los colegios del sector privado y los del sector público en Bogotá; y además que el ISCE bajó en primaria en los dos sectores, y por consiguiente en el total de Bogotá.

Para el sector oficial, se observa que el indicador que bajó el ISCE en 2017 es el de desempeño, el cual es el que compara cada colegio con los demás colegios del país. Ha habido mejoras en especial en el indicador de progreso, el cual es muy importante, pues compara los resultados de pruebas estandarizadas (en este caso las Pruebas Saber 5) en el mismo colegio, de un año a otro.

Por su parte, en básica secundaria encontramos más avances:



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Referentes BM, en: Torres, 2017: 49. Elaboración propia.

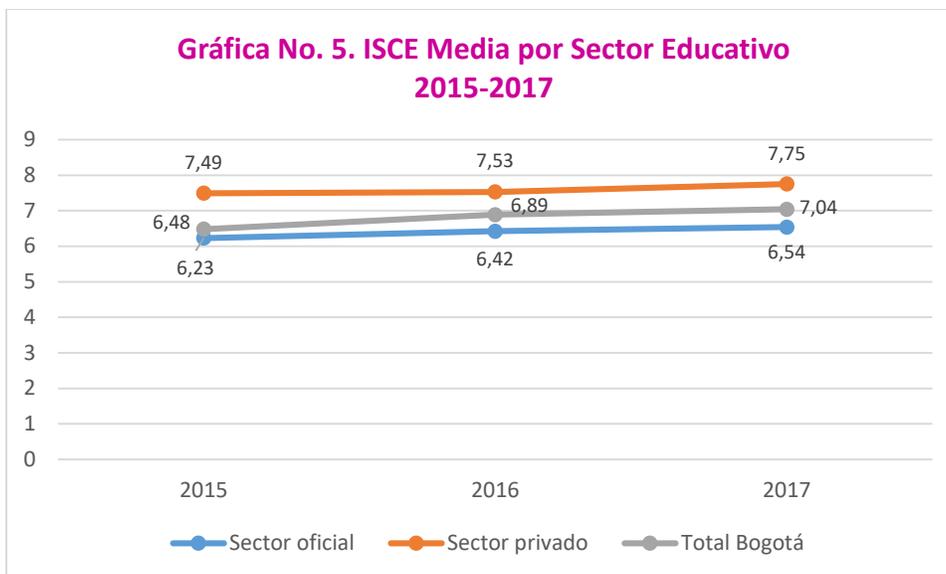


Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Referentes BM, en: Torres, 2017: 49. Elaboración propia.

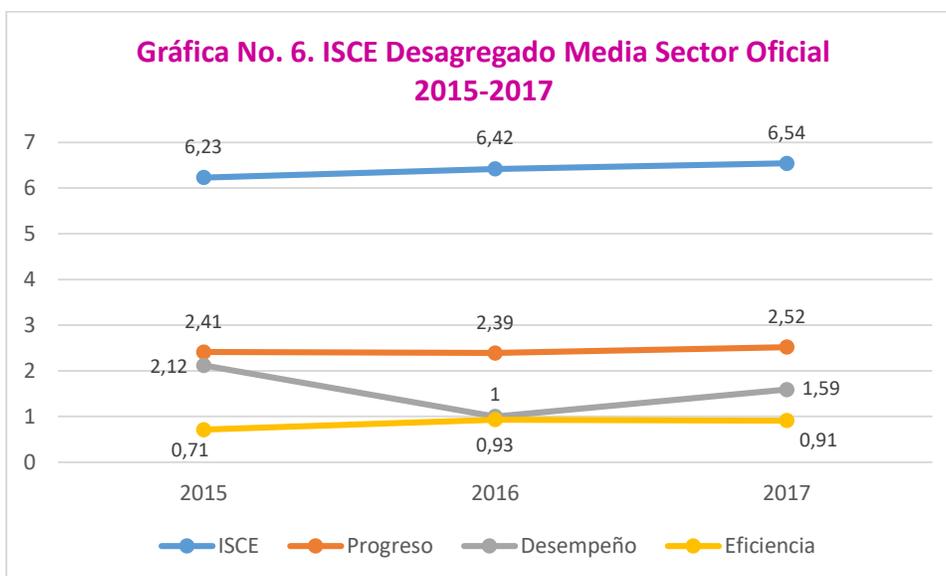
En secundaria, la brecha entre colegios públicos y privados, medida en los resultados del ISCE, disminuyó bastante entre 2016 y 2017. En 2016 la diferencia en puntos fue de 2,27 (disminuyendo apenas en 0,1 puntos respecto al año anterior), mientras que la diferencia en 2017 fue de 1,53 puntos.

Ahora bien, contrario a los resultados de básica primaria, el indicador que contribuyó fuertemente al aumento del ISCE de básica secundaria en el sector de la educación pública en Bogotá fue el de desempeño justamente. Los demás indicadores que componen el índice tuvieron un aumento, aunque no muy notorio. Estos resultados permitieron cumplir con el MMA, determinado para el sector oficial en 5,11 para 2017.

Respecto a los resultados en educación media, tenemos los siguientes:



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Referentes BM, en: Torres, 2017: 50. Elaboración propia.



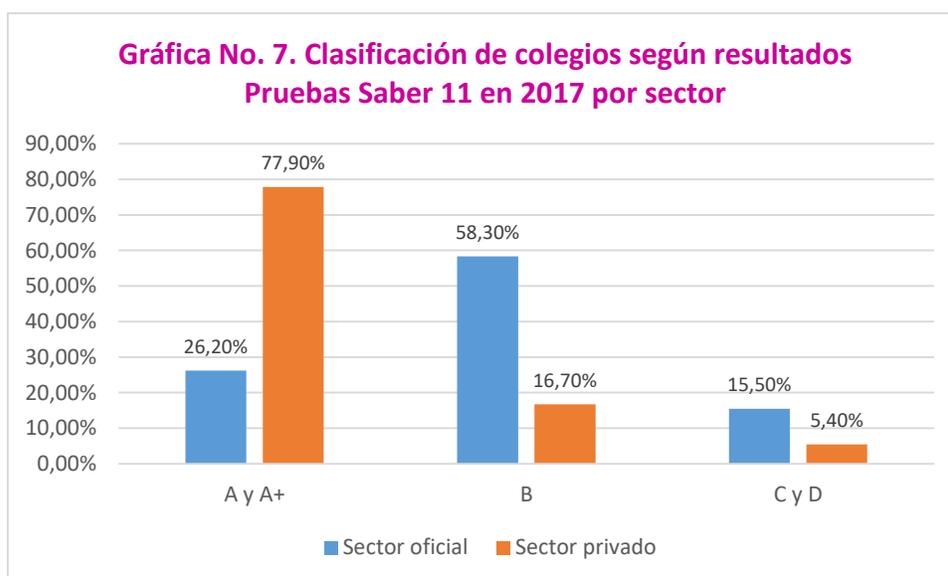
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Referentes BM, en: Torres, 2017: 50. Elaboración propia.

Como podemos observar, en la educación media la brecha entre los resultados del ISCE no ha sido casi modificada en los tres años de la referencia, pues está alrededor de un punto en los resultados generales año tras año.

En cuanto a la desagregación del ISCE por componentes en los resultados de los colegios oficiales, hay que anotar que el ISCE se calcula en este nivel sin

el indicador de ambiente escolar, cuestión que aparentemente no tiene mayor explicación y que consideramos un elemento muy importante para medir la calidad desde una perspectiva integral. Dicho esto, el indicador de desempeño tiene una oscilación alta entre los tres años, con una buena recuperación en 2017; dado que este indicador relaciona los resultados con los demás colegios, es complejo determinar claramente los factores de esta oscilación. Por otra parte, preocupa que la eficiencia (el grado de promoción al siguiente nivel) se disminuya, puesto que se trata de la finalización de la educación ofrecida por el sistema educativo en general (con garantía de gratuidad para Bogotá), y del salto a la educación superior. Con todo, los resultados cumplieron con el MMA establecido, que es de 6,42 para este nivel en el sector oficial.

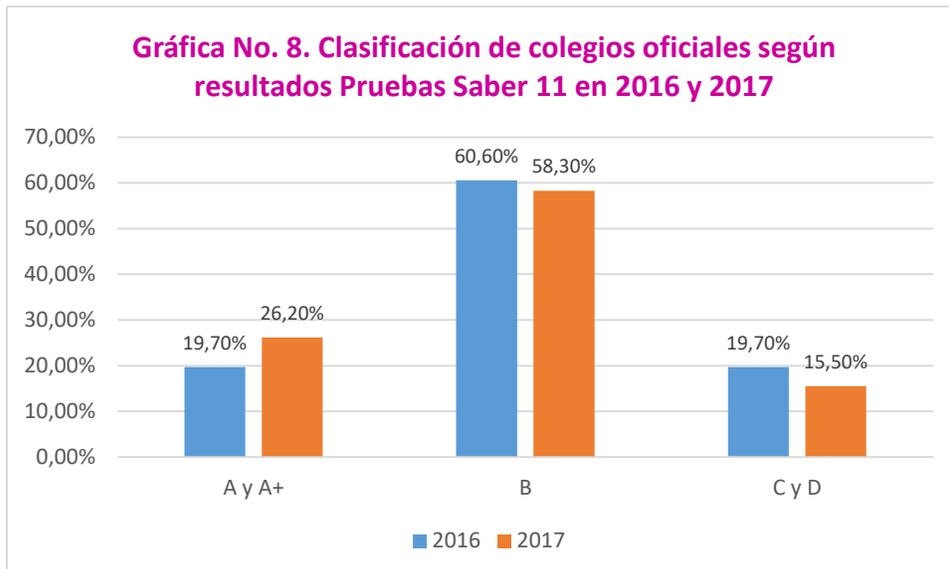
En líneas generales, hay que anotar que *Bogotá Cómo Vamos* no enfatiza en las brechas entre públicos y privados en el ISCE —cuestión que intentamos mostrar rápidamente aquí—, aunque sí lo hace en la categorización de colegios de acuerdo con los resultados en las Pruebas Saber 11.



Fuente: Informe de Calidad de Vida en Bogotá Cómo Vamos, en: Cámara de Comercio de Bogotá et. al. (2017: 98-99). Elaboración propia.

Las brechas con las instituciones privadas son aún muy altas. Hay más de cincuenta puntos porcentuales entre los colegios públicos y privados que alcanzan la clasificación A+ y A, que son los colegios de excelente calidad. Si

bien el porcentaje de colegios públicos en categorías C y D no es tan alto (15,5%), sí es importante, más teniendo en cuenta que sólo el 5,4% de los privados están contemplados en estas categorías. Así, la mayoría (casi el 60%) de los colegios públicos están en la categoría B, que no siendo de mala calidad, sí tiene aún muchos aspectos por mejorar. No obstante, hay que decir que en el sector público los resultados de las Pruebas Saber 11 han mejorado, permitiendo a las instituciones educativas públicas de Bogotá aumentar su porcentaje de clasificadas en las categorías A y A+ de 2016 a 2017 en 6,5 puntos porcentuales. De manera correspondiente, el porcentaje de IED clasificadas en las categorías B, C y D disminuyó en esos puntos porcentuales, siendo mayor la diferencia en esta última categoría.



Fuente: Informe de Calidad de Vida en Bogotá Cómo Vamos, en: Cámara de Comercio de Bogotá et. al. (2017: 98). Elaboración propia.

Hay que resaltar que se ha logrado la meta PDD en calidad educativa, medida por el porcentaje de IED clasificadas en B, A y A+: la meta es aumentarlo a 81,1% y para 2017 el porcentaje ya está en 84,5% (Cámara de Comercio et. al., 2017).

Con todo, al SISPED le interesa dar cuenta de la importancia de la evaluación como proceso pedagógico en los colegios, que aporte en la determinación de fortalezas a la luz de un PEI adecuado y contextualizado, más

que una herramienta para la estandarización educativa. En ese sentido, resaltamos la propuesta expuesta para mejorar la evaluación de la calidad educativa, en el Informe de Calidad de Vida de *Bogotá Cómo Vamos*:

Las pruebas constituyen un ámbito de contrastación de las instituciones, válido, pertinente, necesario para que se tomen decisiones; pero no constituyen en esencia la calidad de una institución. Por ello, el sistema puede empezar a construir colectivamente con las instituciones y sus actores educativos, otros referentes de calidad, que van desde el análisis de las prácticas docentes, desde iniciativas de innovación que existen en muchas instituciones, así como desde la pregunta sobre cómo están contribuyendo a la formación del ser, de su emocionalidad, de sus intereses y de sus formas de verse en el contexto actual (Ídem: 118).

Fortalecimiento de las competencias del ciudadano del siglo XXI

Las competencias del ciudadano del siglo XXI que se busca fortalecer desde el actual Plan Sectorial de Educación son la lecto-escritura, las competencias matemáticas, el uso de tecnologías digitales y la segunda lengua. Sobre la lecto-escritura y las tecnologías digitales hay información de fuentes diferentes al sector educativo, dado que el fomento a la lectura y al uso de tecnologías de la información y la comunicación hace parte de esfuerzos intersectoriales nacionales y, especialmente en el caso de la lectoescritura, de alcance internacional. Diversas encuestas dan cuenta del nivel de alfabetismo, y de las pautas y hábitos de lectura en el país, tanto de libros como de otros soportes; las trabajadas en este documento son la *Encuesta de percepción ciudadana Bogotá Cómo Vamos*, la *Encuesta de Consumo Cultural*, la *Encuesta Nacional de Lectura* y la *Encuesta Bienal de Culturas*. Para el caso de la conectividad y el uso de tecnologías digitales, a las anteriores se suman la *Encuesta Multipropósito*, la *Encuesta Nacional de Calidad de Vida* y la *Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados*.

Lecto-escritura. Uno de los temas relevantes de la Encuesta de Consumo Cultural, realizada por el DANE, es el nivel de lectura en el país, abordado también en la Encuesta Nacional de Lectura. Por lo tanto, contamos con un contexto amplio sobre la lectura en Colombia y la ubicación de Bogotá en tal panorama⁶.

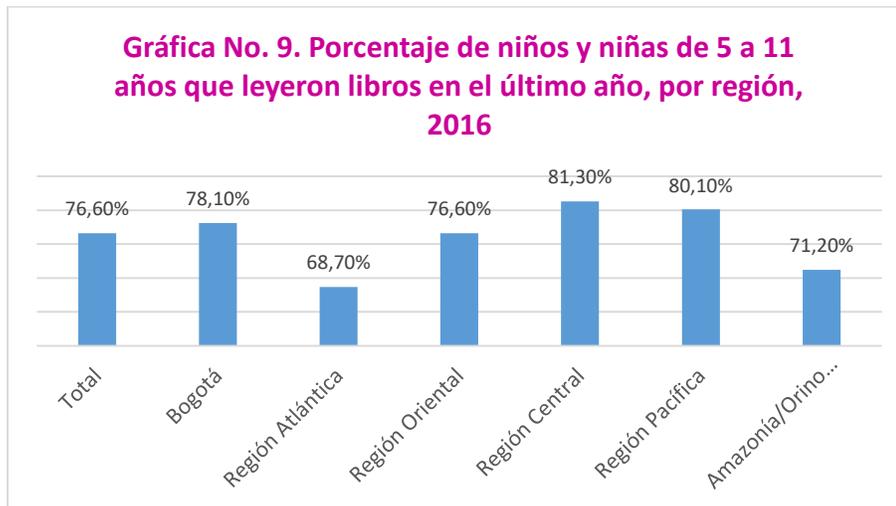
En Colombia, un 96,3% de quienes participaron en la Encuesta de Consumo Cultural, mayores de doce años, manifestaron saber leer y escribir. Aunque es un porcentaje alto, aún hay desafíos para la total alfabetización de la población. Bogotá es la unidad territorial de la encuesta con un mayor porcentaje de personas que manifestaron saber leer y escribir (98,1%); respuesta muy similar a la que arrojó la Encuesta Bienal de Culturas del año siguiente (97,7%) (Observatorio de Culturas, 2017). No obstante los/as habitantes de Bogotá tienen mayor nivel de alfabetización, no lo tienen en cantidad de lectura: de quienes saben leer y escribir mayores de doce años, el 89,8% leyó algo, en cualquier soporte, en el año anterior a la encuesta⁷ (DANE, 2016a). Este dato es interesante porque justifica la necesidad de crear y sostener campañas para el fomento a la lectura, pues no es requisito único saber leer y escribir para hacerlo (y obtener con ello incontables beneficios sociales y culturales), y hay un 10% de personas en Bogotá, quienes no leen en ningún formato, teniendo la capacidad para hacerlo.

En Colombia, las mujeres mayores de doce años leen en promedio más que los hombres: sin importar la frecuencia de lectura o la cantidad, ellas han leído libros en el último año en un 50,4% y ellos en un 44,4%; y revistas en un 52% y ellos en un 38,9%. Por su parte, los niños y las niñas entre 5 y 11 años

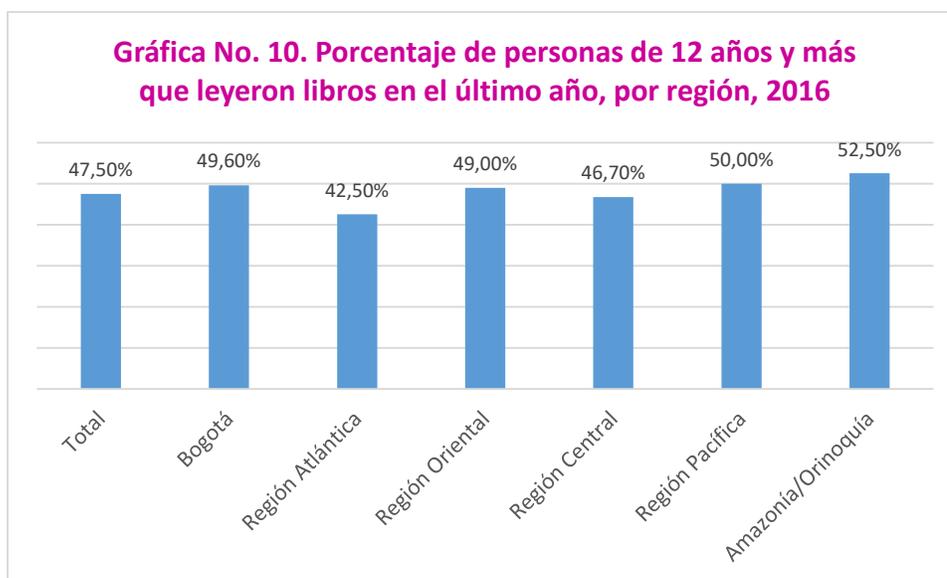
⁶ Se sugiere revisar en profundidad los datos de estas encuestas, puesto que existe un gran cúmulo de información. Para efectos de focalización en este análisis, se trae a colación la información que consideramos más relevante, por ejemplo, la lectura exclusivamente de libros (por sobre otros posibles soportes o medios), y la información por grupos de edad escolar.

⁷ Para hacer una comparación en esta Encuesta de Consumo Cultural, en la región Atlántica los/as encuestados/as de doce años y más quienes saben leer y escribir son el 94,2% del total, porcentaje más bajo entre las regiones de la encuesta. Sin embargo, de este porcentaje, el 94,1% afirmó que leyó algo en los doce meses anteriores a la encuesta, siendo el porcentaje más alto con esta respuesta entre las regiones.

leen libros en un igual porcentaje (por lo menos una vez al año, un 76,9% de niños y un 76,3% de niñas leen) (Ídem).



Fuente: Encuesta de Consumo Cultural, DANE (2016a). Elaboración propia.



Fuente: Encuesta de Consumo Cultural, DANE (2016a). Elaboración propia.

Al observar las gráficas 9 y 10, vemos cómo desciende el nivel de lectores en todo el país entre los dos grandes grupos de edades. Los niños y niñas entre cinco y once años (en edad preescolar y de básica primaria) afirman leer en un porcentaje mucho más alto que las demás personas.

Es necesario también llamar la atención sobre las brechas evidentes que podemos encontrar entre las regiones, siendo la Atlántica⁸ la que requiere mayor trabajo para fomentar la lectura. Con todo, en ambos casos, Bogotá presenta un porcentaje comparativamente alto de lectura, siempre por encima del promedio nacional. De hecho, la Encuesta Bienal de Culturas 2017 arrojó un porcentaje un poco más alto: el 54,3% de los/as encuestados/as leyó libros en los últimos 12 meses, y la mayoría de ellos/as (43%) leyó entre uno y cinco libros. En esta aplicación de la encuesta, llama la atención que el 23,5% de encuestados/as contestó No sabe/No responde (Observatorio de Culturas, 2017).

Tabla 1

Frecuencia de lectura de libros

	Entre 5 y 11 años	De 12 años y más
Todos los días	29,2%	27,1%
Varias veces a la semana	43,8%	36%
Una vez a la semana	16,8%	15,4%
Una vez al mes	6,2%	10,6%
Una vez cada tres meses	2,4%	6,6%
Por lo menos una vez al año	1,6%	4,3%

Fuente: Encuesta de Consumo Cultural, DANE (2016a). Elaboración propia.

Destacamos la alta frecuencia en la lectura, puesto que un 29,2% de niños y niñas colombianas entre cinco y once años que saben leer contestó que lee todos los días libros, y un 43,8% que lee varias veces a la semana, aunque la frecuencia con que los/as colombianos/as mayores de doce años lee baja un poco respecto a la frecuencia manifestada por los niños/as de hasta once años. Si tenemos en cuenta que la mayoría de estos/as niños/as debe estar

⁸ El DANE, en general, establece la distribución departamental por regiones, así: Atlántica (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre), Oriental (Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander - excluye Bogotá), Central (Antioquia, Caldas, Caquetá, Quindío, Huila, Tolima y Risaralda), Pacífica (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca) y Amazonía/Orinoquía (Amazonas, Arauca, Casanare, Vichada, Vaupés y Putumayo).

escolarizada, se evidencia que el papel de la escuela en la generación de hábitos de lectura es fundamental, y debe seguir fortaleciéndose.

Ahora bien, no obstante la frecuencia de lectura es alta, el promedio de libros leídos por los niños y niñas colombianas de hasta once años quienes leyeron al menos un libro al año sólo es de 3,2⁹ (DANE, 2016a). Entre la población de doce años y más, el promedio de libros leídos entre quienes afirman haber leído es de 4,3¹⁰, apenas uno más que el que arrojó la indagación con niños y niñas menores. En estas edades, Bogotá ostenta el mayor promedio de libros leídos en el año anterior a la encuesta, con 4,9, aunque tiene uno de los promedios más bajos en el país, de número de libros leídos por niños y niñas menores de once años: 2,9 libros (Ídem).

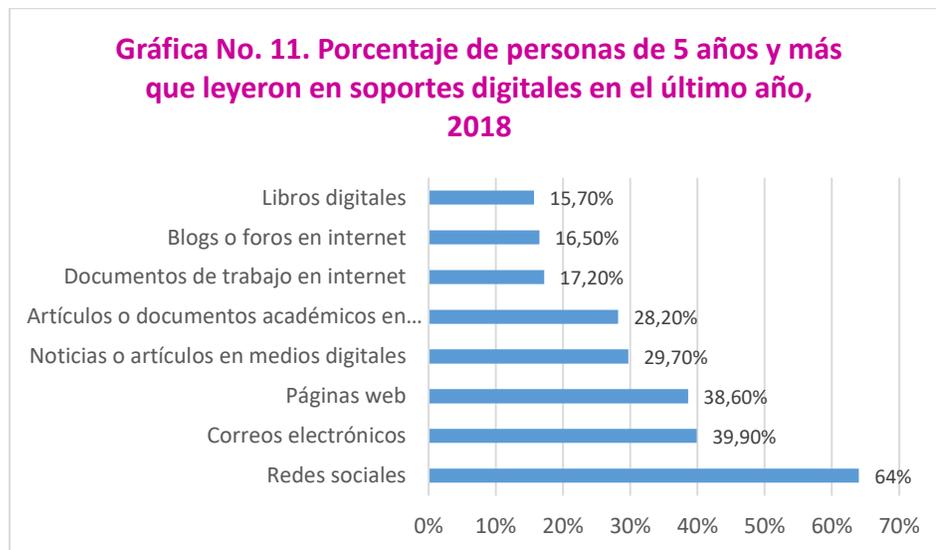
Estos resultados son consistentes con los de la Encuesta Nacional de Lectura, realizada en 2018, que presenta promedios muy similares, aunque hay que tener en cuenta que esta encuesta ofrece resultados generales de las personas mayores de cinco años, excluyendo las que tienen doce años y más y no saben leer ni escribir, por lo que no discrimina entre los dos grandes grupos de edad con la que la encuesta de consumo cultural presenta sus resultados. Con todo, el promedio de libros leídos al año en Colombia es de 5,1 libros (DANE, 2018a). Entre las ciudades, Bogotá es por poco superada en promedio de libros leídos, sólo por Medellín. La primera tiene un promedio de 6,6 y la segunda, de 6,8 libros (Ídem).

Por otra parte, aunque no ahondaremos en ello, es importante dar un contexto general de la lectura digital, puesto que es más extendida que la lectura en formato impreso, y cruza dos políticas educativas muy importantes: la lectura y el uso de TIC. Basados en la Encuesta Nacional de Lectura, en 2018, conocemos que el 70,4% de personas de cinco años y más en Colombia, leen en soportes digitales, y las ciudades donde más ocurre son Yopal 83,0%, Tunja

⁹ Este promedio es calculado sobre el número de niños y niñas que afirman saber leer, y no entre el total de encuestados. En este caso, el promedio de libros leídos es de 2,4.

¹⁰ Como en la nota anterior, este promedio disminuye a dos libros leídos en el año si se calcula sobre el total de personas mayores de doce años que participaron en la encuesta.

81,7% y Bogotá 81,2% (Ídem). Teniendo en cuenta que al hablar de lectura digital tenemos un amplio espectro de espacios y contenidos (así como en la lectura impresa tenemos libros, revistas, folletos, etc.), hay que resaltar que son las redes sociales las que presentan mayor porcentaje de lectura, como vemos en la gráfica siguiente, según las respuestas dadas por quienes sí leyeron en soportes digitales:

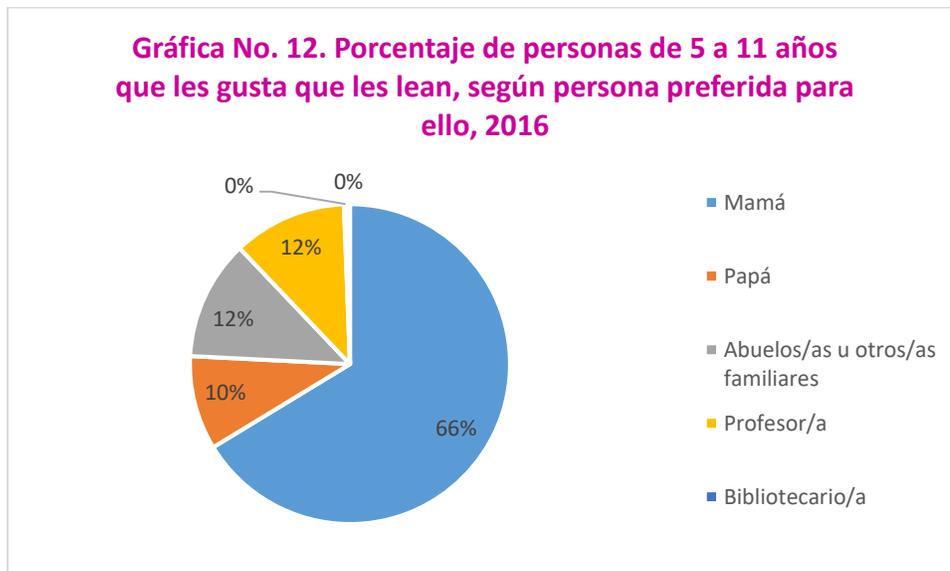


Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, DANE (2018a). Elaboración propia.

El aprovechamiento pedagógico que puede hacerse de estos diferentes soportes puede aportar en la cualificación de la lectura y de sus contenidos, al formar criterio en los/as estudiantes y aprovechar los blogs, foros y temáticas de interés de los niños, niñas y adolescentes. Esto, incluso, puede fomentar la lectura en libros impresos.

Otro tema muy importante respecto a la lectura son las actividades relacionadas con ella. Los niños y las niñas más pequeñas, en general, disfrutaban que les lean: en el total de Colombia, al 73,5% les gusta que les lean, y en Bogotá, al 67,3%, siendo el porcentaje más bajo entre todas las regiones (en la central, por ejemplo, al 80,5% de los/as niños/as le gusta esto) (DANE, 2016a). La Encuesta Nacional de Lectura arrojó porcentajes un poco más bajos, puesto que en el total nacional, al 60,4% de los niños de 0 a 4 años les gusta que les

lean (DANE, 2018a), aunque hay que tener en cuenta que este porcentaje es sólo de niños y niñas mucho menores. Para esta lectura, prefieren las personas de su familia, con gran énfasis en su mamá:

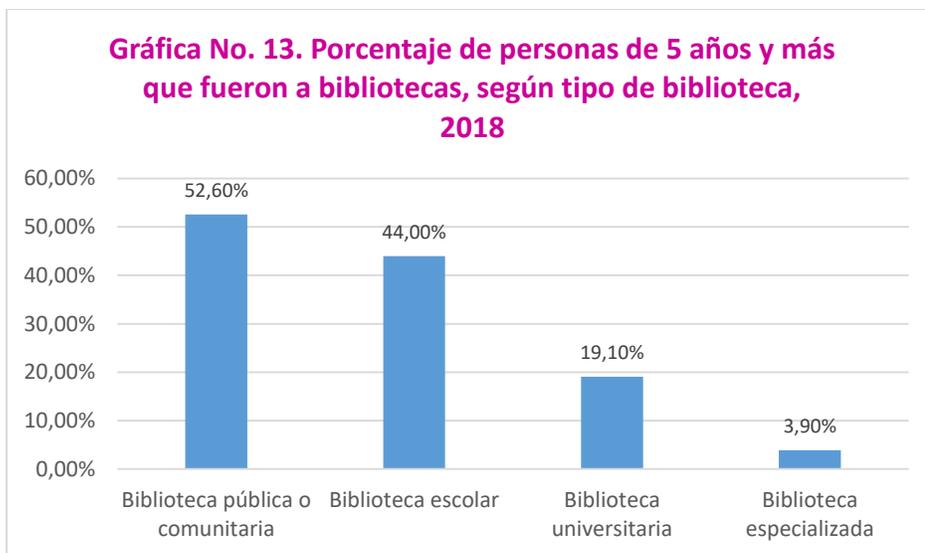


Fuente: Encuesta de Consumo Cultural, DANE (2016a). Elaboración propia.

Llama la atención aquí que la figura del/a bibliotecario/a es bastante desconocida, pues sólo el 0,3% de encuestados/as de entre cinco y once años la señalaron como la persona preferida para que les lea, siendo incluso tan bajo que el DANE advierte que carece de representatividad (DANE, 2016a); así mismo, la maestra o el maestro no es muy reconocida como la persona preferida para que les lea según los niños y niñas, pues sólo 11,5% de ellos contestó esta opción —lo cual no implica que no les guste que el/la profesor/a les lea, o que él/ella no lo haga—. Que el 87,9% de niños y niñas encuestadas haya elegido una opción entre sus familiares es muy importante, pues devela el rol que juega la familia en el fomento a la lectura, lo cual es uno de los elementos que más se busca fortalecer en la política pública correspondiente, en especial en Bogotá. La encuesta dirigida a personas mayores de doce años arrojó que en un 76,9% de los hogares encuestados con niños menores de 5 años, se realizan actividades de lectura con ellos. De estos hogares, el 34,8% lo hace todos los días; el 34,4% varias veces a la semana, y el 19,4% una vez a la semana (Ídem).

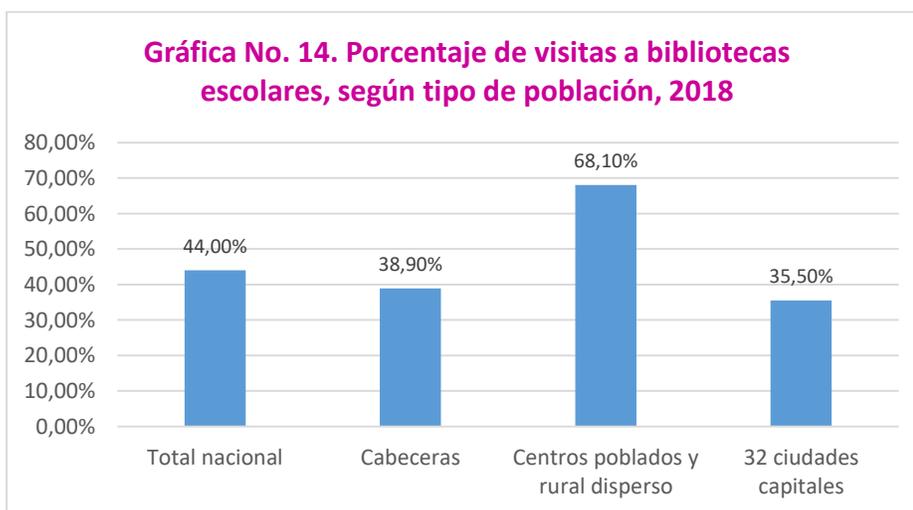
Y aunque en Bogotá a los niños y niñas de hasta once años les gusta que les lean en porcentajes menores al resto del país, al 77,4% les gusta leer, porcentaje que sólo es superado por el de la región Oriental (78,3%) (Ídem). En esta misma ciudad, y para la generalidad de sus habitantes, cabe resaltar que la participación en actividades relacionadas con las acciones de fomento de lecto-escritura resultan ser leer libros (39% en 2018, y en 2017 29%), visitar museos, galerías, bibliotecas (30% y en 2017 26%), leer periódicos y revistas (28% en ambos años) (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2018). Así, la lectura de libros subió diez puntos porcentuales de un año a otro, lo cual es muy significativo, así como la visita a bibliotecas y otros espacios culturales.

Precisamente otro elemento indispensable de observar es el fortalecimiento, cuidado y uso de las bibliotecas y otros espacios dedicados al fomento de la lectura. La información encontrada da cuenta de la disponibilidad de equipamientos y del uso que de ellos hace la ciudadanía. A nivel nacional, 45,5% de niños entre 5 y 11 años y un 49,6% de niñas de las mismas edades asistieron al menos una vez a la biblioteca en el año anterior a la Encuesta de Consumo Cultural 2016. Tal asistencia es relativamente frecuente: el 19,6% fue varias veces a la semana; el 34,4% una vez a la semana, y el 26,3% una vez al mes (DANE, 2016a). Por otra parte, la Encuesta Nacional de Lectura revela que el 27,3% de encuestados/as de todas las edades fueron a la biblioteca en los últimos 12 meses (DANE, 2018a), lo cual indica mayor asiduidad en los niños y niñas en edad escolar de básica primaria. Por ciudades, las que presentan los mayores porcentajes de asistencia a bibliotecas son: Tunja 42,3%, Inírida 40,5% y Mitú 37,4%. Bogotá les sigue con el 35,4% (Ídem). Esa misma encuesta distingue entre los tipos de bibliotecas, lo cual arroja interesantes resultados:



Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, DANE (2018a). Elaboración propia.

Las bibliotecas escolares son muy importantes en todo el país, con un 44% de personas encuestadas que las visitaron durante el año anterior a la encuesta. Consideramos relevante especificar aún más estas visitas, pues es claro que las bibliotecas escolares se constituyen en un equipamiento cultural importante especialmente en las áreas rurales del país (68%). Incluso en las 32 ciudades capitales, no es desdeñable el porcentaje de visitas.



Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, DANE (2018a). Elaboración propia.

En Bogotá, la mayoría de los equipamientos culturales, tanto públicos como privados, son bibliotecas, siendo el 26,6% del total. Los tipos de equipamientos que le siguen en número son centros culturales y artísticos (19,2%), teatros (17,9%), salas de cine (7,4%) y museos (7%) (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2017: 362).

Como observamos en la gráfica 13, las bibliotecas públicas y comunitarias son las más visitadas por la población colombiana, dada su mayor disponibilidad, y en Bogotá hay una buena red de estas bibliotecas (adscritas al programa Biblored, que las apoya y fomenta), aunque puede haber cierta desigualdad territorial en su disposición en las localidades. Engativá y Puente Aranda, por ejemplo, son grandes localidades y cuentan sólo con una y dos bibliotecas, respectivamente; mientras que Antonio Nariño carece de estos equipamientos y no hay información sobre Sumapaz.



Fuente: Dirección de Lectura y Bibliotecas – SDCRD, en: Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2017: 363.

A estas bibliotecas comunitarias se les suman las bibliotecas públicas, las biblioestaciones, los paraderos para libros para parques – PPP. Según la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 57% de encuestados/as conoce una biblioteca pública en su localidad, el 28,7% conoce una biblioestación en su

localidad y el 19% un PPP en su localidad. 32% de encuestados/as manifestó haber utilizado o visitado (o alguien de su familia) una biblioteca pública en los últimos doce meses antes de la encuesta; 28% de los/as habitantes de Bogotá que conocen qué es una biblioestación la ha utilizado o visitado en el año anterior a la encuesta, y 22% de quienes conocen los PPP, los ha visitado en ese mismo lapso de tiempo (Observatorio de Culturas, 2017).

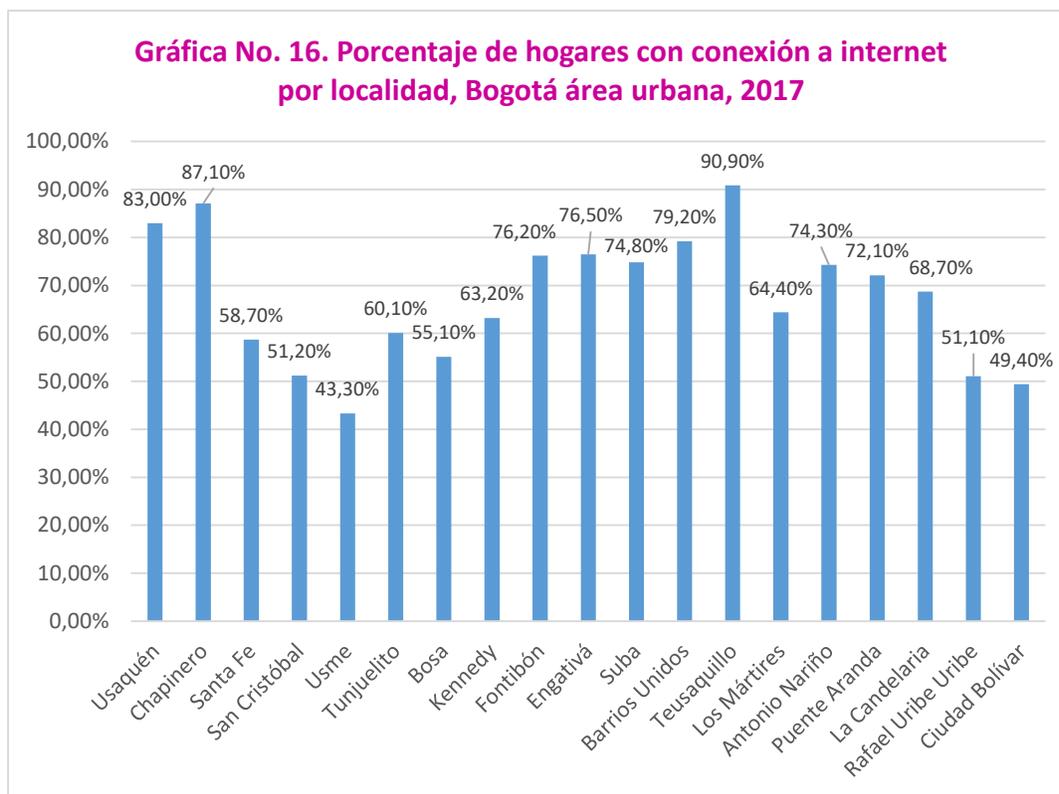
Por último, exponemos algunos resultados de las pruebas estandarizadas en lo correspondiente a competencias del lenguaje. Hay que resaltar que en esta área los resultados de las Pruebas Saber mejoraron de 2015 a 2016. En la que se lleva a cabo con estudiantes de quinto de primaria, en 2016 se alcanzó un promedio de 320,9, doce puntos por encima del resultado del año anterior (CODIA, 2017: 149). En cuanto a las Pruebas Saber 9, en 2015 los/as estudiantes de noveno grado obtuvieron en promedio 300,4 y en 2016 alcanzaron 312,5 (Ídem: 152). Por su parte, en educación media, “El resultado obtenido para las pruebas Saber 11 en el área de lenguaje fue de 54,51 para el año 2017, el cual subió en 0,92 puntos porcentuales con respecto al puntaje obtenido en el 2016 de 53,59, que se posiciona como la cifra más alta en los últimos 5 años” (Ídem: 153). Hay que anotar también que el sentido de la evaluación ha cambiado, pues desde 2016 no es el área de lenguaje, sino la lectura crítica lo que se evalúa (Ídem: 154).

Competencias matemáticas. Acerca de estas competencias sólo hay información sobre los resultados de las pruebas estandarizadas. En 2016 el resultado promedio en las Pruebas Saber 5 fue de 307,2, puntaje más bajo que el obtenido en 2015 (309,8) (CODIA, 2017: 150). Respecto a las competencias de lenguaje, las matemáticas obtienen resultados más bajos en primaria, cuestión que debe ser atendida por la política educativa, en especial en básica primaria. En básica secundaria, los resultados de las Pruebas Saber 9 revelan una mejora, dado que el puntaje promedio obtenido por los/as estudiantes pasó de 293,4 en 2015 a 313,3 en 2016 (Ídem: 152).

Respecto a las pruebas de Estado, en 11⁰, el puntaje promedio obtenido por los colegios distritales en 2017 fue de 51,69, levemente inferior al puntaje de 2016 (52,38). La SED, para el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá, D.C., explica que “El comportamiento presenta un crecimiento desde el año 2013 con una pequeña variación en el 2017, que se presenta debido al cambio de los criterios de evaluación del ICFES” (Ídem: 156).

Espacios de innovación y uso de tecnologías digitales. En este tema, es pertinente conocer información sobre el acceso de las personas a las tecnologías digitales, tanto como la relacionada con los usos. Según algunos resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2018, podemos afirmar que Bogotá es una ciudad con alta conectividad, en especial en comparación con las demás ciudades capitales del país. El 75,7% de los hogares de Bogotá tienen acceso a internet, porcentaje que está muy por encima del total nacional (53,2%) y aumentó desde 2016 (69,5%) (DANE, 2018). Además del acceso al servicio de internet, el 68,9% de los hogares de Bogotá tienen computador. Este porcentaje se encuentra bastante por encima del siguiente grupo regional (Valle, con 50,1%) y del total nacional (42%) (Ídem).

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, en 2017 el porcentaje de hogares (únicamente los del área urbana) con conexión a internet es de 66,9%. La localidad con mayor porcentaje es Teusaquillo (90,9%) y la de menor porcentaje es Usme (43,3%). En el área rural sólo el 13% de hogares tiene conexión (DANE, 2017a).



Fuente: Encuesta Multipropósito (DANE, 2017a). Elaboración propia.

Respecto al uso de internet, el 74,2% de encuestados/as (del área urbana de Bogotá) de 5 años y más usan internet. Consecuentemente con la disponibilidad en el hogar de internet, la localidad en la que más se usa es Teusaquillo (89,8%) y la localidad en la que menos se usa es Usme (59,9%). En el área rural, el 40,9% de los/as encuestados/as usan internet (Ídem). Esta información es similar a la arrojada por la Encuesta de Consumo Cultural de 2016, según la cual en Bogotá, entre las personas de más de doce años, el uso de internet fue de 70,7% durante los tres meses anteriores a la encuesta, siendo el porcentaje más alto del país (DANE, 2016a). Sin embargo, el uso de internet por parte de niños/as menores de doce años es menor en Bogotá que en otras regiones: en la capital, el 63,4% de los niños/as entre cinco y once años usaron internet en los últimos 3 meses, siendo un porcentaje menor que el uso en la

zona Oriental (67,9%), la zona Central (65,4%), y la zona Pacífica (69,7%) (Ídem).

El acceso a internet se facilita especialmente por los adelantos tecnológicos en los dispositivos móviles, lo cual individualiza su uso y brinda una gran autonomía en los/as usuarios/as. De acuerdo con la Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados – ECAS, “Los lugares desde donde acceden a Internet, las niñas, niños y adolescentes indicaron que el lugar más frecuente es «Desde tu celular o dispositivo móvil» (82%), seguido por «Desde el computador de tu casa» (76,9%) y «En el colegio» (43,2%)” (DANE, 2016). En particular, la posesión de un teléfono celular está muy extendida. En Bogotá, por ejemplo, el 84,5% de las personas de 5 años y más tienen teléfono celular (DANE, 2018).

Los usos más extendidos de internet son los siguientes:

Tabla 2

Usos de internet en Colombia

	Entre 5 y 11 años	De 12 años y más
Buscar, descargar o jugar videojuegos en línea	54,6%	22,5%
Buscar, descargar o ver películas y/o videos en línea	52%	57,8%
Buscar, descargar o escuchar música en línea	44,4%	66,6%
Visitar o acceder a servicios en línea de espacios culturales virtuales	14,2%	17%
Buscar, descargar o leer libros en línea	10,6%	20,9%
Ver televisión o escuchar radio en línea	12,9%	17,5%
Buscar, descargar o leer revistas y periódicos en línea	6%	24,2%

Fuente: Encuesta de Consumo Cultural, DANE (2016a). Elaboración propia.

Los niños y niñas entre cinco y once años usan el internet principalmente para jugar videojuegos (55%), mientras que las personas de doce años y más lo

usan principalmente para escuchar música (66%). Así, los usos mayoritarios se relacionan con el entretenimiento (DANE, 2016a). Sin embargo, también hay un uso un poco más funcional, en lo que se llama la ciudadanía digital. En Bogotá, el 36% de los/as encuestadas en la Encuesta de Percepción Ciudadana *Bogotá Cómo Vamos* – 2018, conoce y usa las transacciones y trámites virtuales, otro 36% las conoce, pero no las usa; y el 28% no las conoce (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2018). Hay que anotar también que las brechas socioeconómicas respecto al conocimiento y uso de transacciones virtuales son muy amplias: el 23% de ciudadanos de nivel socioeconómico bajo respondió afirmativamente (es decir, las conoce y las usa), el 40% de nivel medio y el 67% de nivel alto (Ídem).

Segunda lengua. Por último, la información encontrada relacionada con el aprendizaje del inglés como competencia de los ciudadanos del siglo XXI es que el puntaje promedio obtenido por los/as estudiantes de los colegios distritales en el área de inglés disminuyó en 2017 (50,3) con respecto a 2016 (53,1), aunque igualó los puntajes promedio obtenidos en los años 2013 y 2014 (CODIA, 2017: 157). Ello quiere decir que es necesario continuar con los esfuerzos de consolidar la enseñanza/aprendizaje del inglés (y quizás otra segunda lengua) en las IED, pues no hay resultados consistentes.

Uso del Tiempo Escolar

De las cuatro categorías en que el SISPED aborda la política de implementación de la jornada única y la jornada extendida, encontramos alusiones sobre dos de ellas: *Fortalecimiento del PEI a través de la jornada única y extendida*, y *Servicios para la implementación de la jornada única*. La información es obtenida de cuatro fuentes, dos de las cuales exponen información oficial de la SED: el Informe de Calidad de Vida de Bogotá Cómo Vamos (2017) y el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la

Infancia y Adolescencia en Bogotá (CODIA, 2017). Las otras dos son resultados de encuestas distritales independientes al sector educativo u oficial: la Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos 2018 y la Encuesta Bienal de Culturas 2017.

Fortalecimiento del PEI a través de la jornada única y extendida.

La ampliación de la jornada y el uso del tiempo escolar son dos elementos centrales en los debates actuales —aunque no por ello nuevos— sobre la escuela. Es importante tener en cuenta las diferencias entre estos elementos, para lograr ir más allá de la medición de gestión que está en las metas (porcentaje de colegios con jornada única, que se asocia con la ampliación de la jornada); y buscar la composición de una educación en la escuela que optimice el tiempo y los recursos en favor de la formación de ciudadanos/as responsables, creativos, críticos, autónomos, integrales y, en palabras del actual Plan de Desarrollo Distrital, felices¹¹ (asociado esto al uso del tiempo escolar, que en medición de gestión corresponde al porcentaje de colegios con jornada extendida). Ello se logra elaborando y actualizando el Proyecto Educativo Institucional, único para cada colegio, en articulación con la oferta de posibilidades pedagógicas y educativas que diversas entidades tienen para ocupar los espacios que abren las jornadas única y extendida en los colegios. En este sentido es que el equipo de *Bogotá Cómo Vamos* reflexiona sobre la necesidad de

Un análisis de las condiciones reales de las instituciones en cuanto a ofrecer la jornada única como oportunidad para el niño, la niña, el joven y no sólo como ampliación de las áreas de conocimiento para aumentar el número de horas en las áreas que se han considerado fundamentales (matemáticas, lenguaje, ciencias, sociales). La pregunta es por la recuperación de las artes, del juego, del deporte, la relación como

¹¹ En este sentido, la discusión sobre el uso del tiempo escolar debería ser permanente e independiente al tipo de jornada escolar de los colegios, en términos de valorar continuamente la relación entre las cargas de las mallas curriculares y la oferta de áreas no académicas, en relación con el PEI del colegio y con el perfil que se espera de los/as estudiantes de la institución.

elementos constitutivos de la jornada única" (Cámara de Comercio et. al., 2017: 119).

La información oficial no da cuenta tanto del uso del tiempo escolar en articulación con el PEI de los colegios (cuestión para la que la SED ofrece sus acompañamientos), como del grado de instauración de la jornada única y de la jornada extendida en las IED, para lo cual la SED tiene la siguiente tipología:

Tabla 3

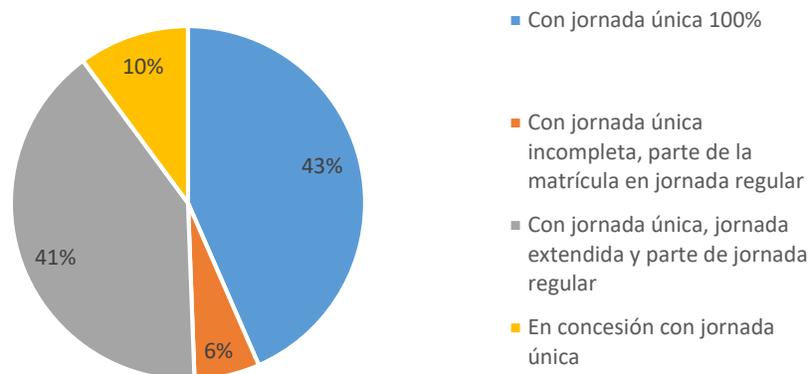
Tipología de jornada única

Tipo	Descripción
A	100 % Jornada Única
B	Jornada Única y Regular
C	Jornada Única, Extendida y Regular
D	Jornada Extendida Consolidada
E	Flexible
G	Regular

Fuente: SED, en: CODIA, 2017: 176. Elaboración propia. Nota: En el texto no se menciona el tipo F.

Para 2017, el panorama de la ampliación en la ciudad de la jornada única se encontraba así:

Gráfica No. 17. Colegios distritales con jornada única según tipo de implementación



Fuente: *Oficina Asesora de Planeación, SED, en: CODIA, 2017: 175. Elaboración propia.*

Como vemos, encontramos variadas combinaciones de las tipologías de jornada escolar, en donde la gradualidad es el punto central. La gráfica está elaborada sobre la base de 168 colegios que a 2017 tenían resolución de jornada única. En el informe del CODIA se mencionan en principio 135, pero se actualiza la información al final con 28 nuevos colegios con jornada única completa y 5 colegios “que continuaron en el proceso de gradualidad en otros grados (CODIA, 2017: 175). Así, 73 colegios tenían al final de 2017 una jornada única en todos sus grados; 10 contaban con “resolución de Jornada Única, con parte de su matrícula y con algunos niveles o grados educativos en jornada regular”; y 68 con “resolución de Jornada Única para parte de su matrícula, pero que a la vez prestan el servicio en Jornada Extendida y jornada regular”. De los 17 colegios en concesión, “16 tienen el 100 % de su matrícula en Jornada Única y un colegio en el nivel de media”. La matrícula total en jornada única es de 82.581 estudiantes de los 135 colegios mencionados al inicio del reporte (Ídem: 174).

Ahora bien, para el corte de 2017 la jornada extendida se ha desarrollado en 305 instituciones educativas distritales, con una matrícula de 281.691

estudiantes (Ídem: 175). No hay información externa a la SED que dé cuenta de los tipos de centros de interés, cursos y talleres en diversas áreas académicas, artísticas, deportivas, entre otras. Esta información es muy pertinente para establecer la relación entre los PEI y la oferta para la jornada extendida (así como para la jornada única), y la manera en que se está pensando la integralidad de la educación en el sector educativo distrital.

Servicios para la implementación de la jornada única. Respecto a la alimentación, es importante contextualizar que Bogotá aún tiene grandes déficits en cuanto a la alimentación general de sus habitantes. La más reciente Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos arrojó que en Bogotá, el 15% de sus habitantes consumieron menos de tres comidas diarias en el último mes en el que se realizó la encuesta. De ellos, el 24% dejó de comer tres comidas diarias más de diez veces en el mes (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2018). En parte por ello es que se considera necesario suplir la falta de alguna (o dos) comida diaria en los niños, niñas y adolescentes que acuden al sistema educativo distrital. Aunque no se encontró información sobre la cantidad de raciones ofrecidas en la jornada única y la jornada extendida, la SED reporta que en 2017 “Se entregaron 229.663 raciones de desayunos y almuerzos escolares diarios al 100% de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana y tarde, que manifestaron a través de las rectorías, la necesidad de contar dichos complementos” (CODIA, 2017: 168). Es claro que la alimentación caliente para las jornadas de la mañana y la tarde se brinda según la demanda de los colegios, a través de la gestión de los/as rectores/as. Por su parte, por su definición, en jornada única se debe garantizar al menos el almuerzo a todos/as los/as estudiantes matriculados/as, pero la jornada extendida sí presenta mayores ambigüedades respecto a la garantía de la alimentación en los colegios.

Respecto al transporte escolar, la SED ofrece transporte específico para cubrir los trayectos necesarios para las jornadas única y extendida. En 2017,

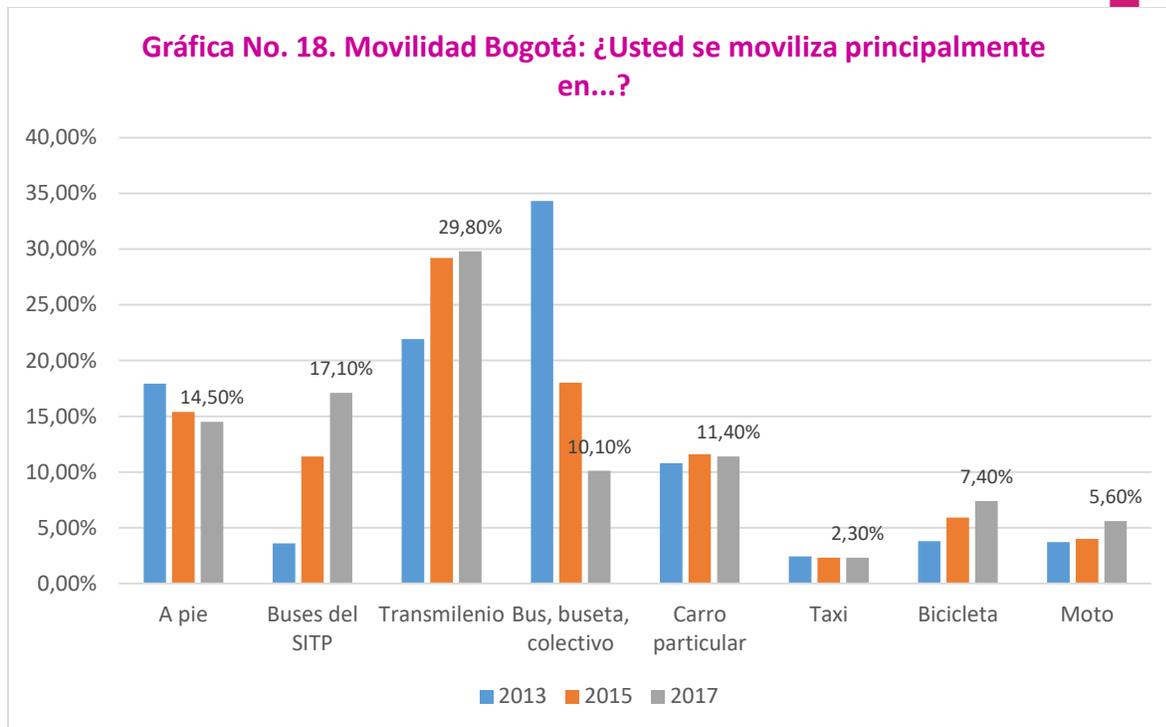
68.737 fueron beneficiados con esta modalidad de transporte (Ídem: 167). Pero además (y sin claridad si alguna de estas modalidades beneficia a estudiantes de jornada única y extendida), la SED apoyó a 28.644 estudiantes con rutas escolares paradero-colegio-paradero, 39.659 tuvieron subsidio de transporte y 4.373 participaron del programa “Al Colegio en Bici” (Ídem). Frente a estos datos es relevante exponer el panorama general de la ciudad respecto a la movilidad en la ciudad. A continuación, presentamos algunos resultados de las tres últimas aplicaciones de la EBC frente a la pregunta “Usted se moviliza principalmente en”:

Tabla 4

¿Usted se moviliza principalmente en...?

	2013	2015	2017
A pie	17,93%	15,40%	14,50%
Buses del SITP	3,60%	11,40%	17,10%
Transmilenio	21,93%	29,20%	29,80%
Bus, buseta, colectivo	34,32%	18%	10,10%
Carro particular	10,79%	11,60%	11,40%
Taxi	2,42%	2,30%	2,30%
Bicicleta	3,81%	5,90%	7,40%
Moto	3,70%	4,00%	5,60%
Otro	0,69%	1,35%	0,70%
NS/NR	0,81%	0,85%	1,10%

Fuentes: Torres Torres, 2015: 15 y Encuesta Bienal de Culturas, en: Observatorio de Culturas, 2017. Elaboración propia.



Fuentes: Torres Torres, 2015: 15, y Encuesta Bienal de Culturas, en: Observatorio de Culturas, 2017. Elaboración propia. Nota: Se presenta el porcentaje de las respuestas en 2017, como referencia; ver Tabla 4 para mayor información.

Podemos observar que el transporte en bicicleta ha ido aumentando de manera consistente a través del quinquenio, así como el uso de los buses del Sistema Integrado de Transporte, en detrimento claro del uso de buses, busetas y colectivos. De esta manera, el porcentaje de personas que usan medios de transporte masivos menos contaminantes y ambientalmente sostenibles según la Alcaldía Mayor (Transmilenio y SITP) y de medios de transporte no contaminantes (a pie y en bicicleta) subió de 62% en 2015 a 68,8% en 2017, lo que permite afirmar que la ciudad va por buen camino, aunque aún es bastante el trecho que se debe recorrer para facilitar la movilidad en Bogotá y mejorar sus condiciones ambientales.

Sin duda, el programa Al Colegio en Bici ha fomentado el uso de la bicicleta no sólo para asistir al colegio entre semana, sino también para el disfrute los fines de semana; además, debe facilitar la incorporación de normas de tránsito, lo cual es igualmente necesario para mejorar la movilidad. Un dato

relevante al respecto, y que muestra qué tanto hay que trabajar aún en ello, es que un alto 87% de encuestados en 2017 contestó afirmativamente a la pregunta sobre si presenciaron ciclistas en los carriles de vehículos existiendo ciclo ruta al lado, en algún momento durante la semana anterior a la encuesta (Observatorio de Culturas, 2017).

Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial

Este eje tiene dos componentes: *Atención a población diversa y vulnerable, con énfasis en la población víctima del conflicto* y *Estrategias semiescolarizadas para la atención de estudiantes en extra-edad y adultos*. Teniendo en cuenta que se trata de acciones de atención educativa diferencial (aunque incluyente), la información que más se encuentra es la que brinda oficialmente la Secretaría de Educación del Distrito. Para este análisis, hemos revisado el documento más completo de reporte de las acciones de política pública para la niñez, la adolescencia y la juventud, que se elabora en el distrito anualmente. Se trata del informe del Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá, D.C., cuya publicación más reciente es la correspondiente al año 2017. Bajo la coordinación del Comité Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA, de la Secretaría Distrital de Integración Social, todas las entidades del distrito reportan sus acciones, metas y logros en favor de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad; dado que es información oficial y no proviene de análisis externos, en este apartado nos limitaremos a presentar un contexto general sobre la caracterización de ciertas poblaciones, y sobre algunas acciones que la SED reporta, en el marco de los dos componentes arriba mencionados.

Atención a población diversa y vulnerable, con énfasis en la población víctima del conflicto. Como el nombre del componente lo dice, la población víctima del conflicto armado es la que tiene prioridad en las acciones

educativas dirigidas a población vulnerable. La información al respecto se presenta en dos niveles. El primero se relaciona con cobertura educativa y garantía del derecho a la educación, y se expone en número de estudiantes matriculados/as relacionados con el conflicto armado. Es decir, no se trata solamente de víctimas del conflicto de manera directa (de quienes la mayoría son desplazados/as), sino también de hijos/as de reinsertados/as o reincorporados/as, o bien excombatientes directamente, en general menores de edad. El número de matriculados/as se toma a partir del cruce entre el sistema de matrícula de la SED – SIMAT y el *Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas*, y arrojó en 2016 un total de matrícula de 60.974, y en 2017, 65.367 estudiantes (CODIA, 2017: 227).

Al segundo nivel lo denominaremos pedagógico, puesto que aborda un acompañamiento institucional dirigido a los/as estudiantes víctimas del conflicto, “en el marco de la paz, la reconciliación, memoria histórica y garantías de no repetición desde los contextos escolares”. Con este acompañamiento se benefician 9.183 estudiantes víctimas del conflicto armado, ubicados/as en 37 IED (Ídem).

La siguiente población que abordaremos es la población con discapacidad y/o necesidades educativas especiales. El sistema educativo distrital ha aumentado la matrícula a la población estudiantil con diversas discapacidades. De acuerdo con el informe del Sistema de Monitoreo, desde 2013 la matrícula de estos/as estudiantes ha tenido un crecimiento promedio anual de 6,8% (CODIA, 2017: 159), como podemos observar en la gráfica siguiente:



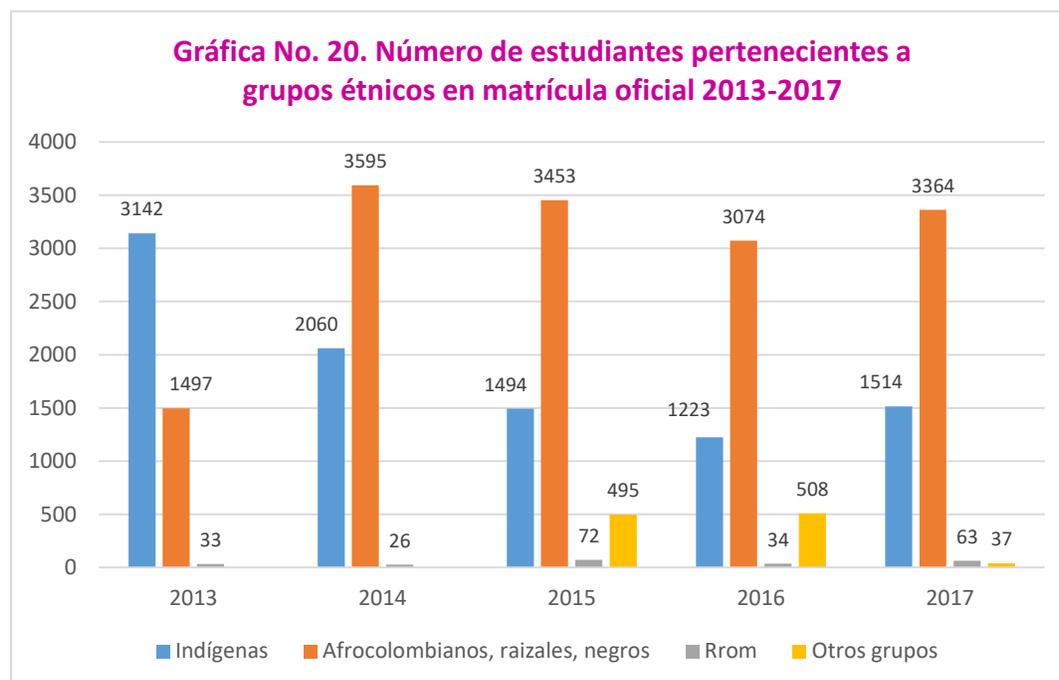
Fuente: Anexo 6A – Cálculos Oficina Asesora de Planeación, SED, en: CODIA, 2017: 159. Elaboración propia.

Este incremento ha implicado que la participación de los estudiantes con alguna discapacidad en el total de la matrícula ha aumentado, de 1,2% en 2013 a 1,7% en 2017 (Ídem). Esto es importante, pues no sólo da cuenta de la cobertura educativa para los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, sino que favorece contextos y ambientes de aprendizaje donde el conjunto de toda la comunidad educativa reconoce la diversidad, respeta y convive entre personas con diferencias.

Sin embargo, el incremento también implica grandes retos en los contextos escolares, pues es necesario contar con un personal cualificado. Es necesario contar con información que demuestre la realidad de la cotidianidad escolar, en especial desde la perspectiva del cuerpo docente no especializado en el manejo de la educación para personas con diversas capacidades. La SED, a través del reporte realizado al CODIA, manifiesta que se ubican más docentes de apoyo pedagógico en las IED, que profesionales con mayor especialización, pues “el 68% de los estudiantes con discapacidad en el Distrito presentan discapacidad cognitiva, seguido de discapacidad física, auditiva, visual, autismo y múltiple, cuyos porcentajes son inferiores al 10%” (Ídem). Es

imperativo que la clasificación de la discapacidad cognitiva sea más detallada, pues hay diversos niveles, y es posible que un/a docente de apoyo pedagógico no logre trabajar adecuadamente con algunos/as estudiantes con este tipo de discapacidad.

Por último, el CODIA (2017: 163) le da importancia a la diversidad étnica en los colegios oficiales de Bogotá, aunque el porcentaje en la matrícula total, de estudiantes de grupos étnicos, es muy bajo, con un levísimo aumento entre 2013 (0,53) y 2017 (0,63).



Fuente: Anexo 6A – Cálculos Oficina Asesora de Planeación, SED, en: CODIA, 2017: 163. Elaboración propia.

Los/as estudiantes afrocolombianos/as, raizales y negros/as, desde 2015, representan mucho más de la mitad de los/as estudiantes pertenecientes a grupos étnicos. Para 2017, “las negritudes agrupan el 0,43% del total de alumnos matriculados en el sistema oficial, equivalente a 67,4% de los alumnos registrados como etnias” (Ídem). Es importante tener en cuenta que la pertenencia étnica se autodefine, aunque en algunos casos, para efectos de los trámites de matrícula, hay funcionarios/as quienes determinan el diligenciamiento del ítem correspondiente. Uno de los factores que inciden en

el bajo porcentaje de estudiantes es la falta de conocimiento y reconocimiento social sobre la pertenencia étnica en el país, lo que en muchos casos implica que personas que cultural, social e históricamente pertenecen a grupos indígenas, afrodescendientes o rrom, prefieran no adscribirse ellas mismas o sus familias a estos grupos en razón a la discriminación histórica de que han sido víctimas. Es justo en estos procesos de reconocimiento sobre la diversidad étnica y cultural del país, que la educación tiene una gran responsabilidad.

Estrategias semiescolarizadas para la atención de estudiantes en extraedad y adultos. Respecto a las acciones dirigidas a la educación para estudiantes en extraedad y adultos, es muy poca la información pertinente, dada la naturaleza del informe del CODIA, dirigido a dar cuenta de la población de infancia y adolescencia. En este aspecto sólo se relievra la disminución de la tasa de analfabetismo en Bogotá, que estando en 2016 en 0,6, bajó en 2017 a 0,49, sobre lo que se afirma es reflejo de “la ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa con estrategias semi-escolarizadas para la atención de estudiantes en extra edad, acorde con las condiciones poblacionales y de las distintas localidades que han trabajado en fortalecer la atención educativa de población en extra edad que se encuentra desescolarizada” (Ídem: 148-149).

Bogotá Reconoce a sus Maestros, Maestras y Directivos

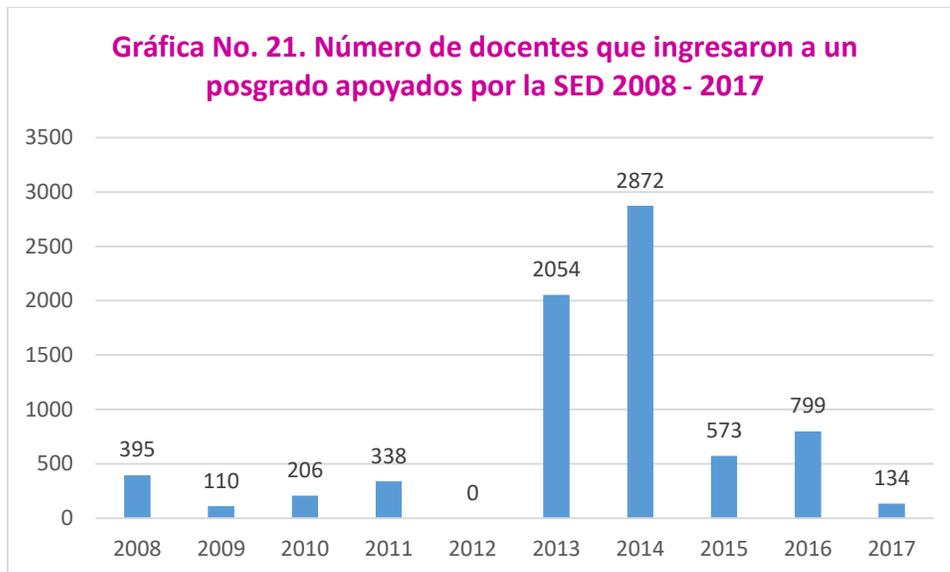
La información disponible relacionada con las acciones de política pública de reconocimiento y apoyo a los/as docentes, es muy limitada. La única fuente con información suficiente, que además corresponde únicamente a la categoría de análisis de *Formación Avanzada*, es el Informe de Calidad de Vida en Bogotá, 2017, cuya fuente es a su vez la misma Secretaría de Educación del Distrito. Por lo tanto, en este análisis descriptivo no hay datos provenientes de estudios, organizaciones o entidades ajenas al sector educativo oficial, aunque

consideramos importante exponer lo que valora o resalta al respecto el grupo de entidades que conforma *Bogotá Cómo Vamos*.

Hay que anotar inicialmente, que la información sobre los apoyos a docentes quienes cursan especializaciones, maestrías y doctorados es bastante ambigua, en términos de que no es clara la cuantía de los apoyos (que en general cubre el 70%, pero en algunas ocasiones se menciona que es hasta el 70%), ni la continuidad semestre tras semestre o año tras año. La información ofrecida da cuenta de un número de apoyos al año, pero dado que los programas posgraduales duran entre uno y cuatro años, no es claro si cada año se repite información, o si la unidad es docente apoyado/a a lo largo de su estudio.

Teniendo en cuenta esto, en líneas generales, observamos que se ha venido reduciendo el número de docentes apoyados/as año tras año. El informe de *Bogotá Cómo Vamos* expone que en 2016 se apoyó a 799 docentes y en 2017 se apoyó a 134 (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2017: 104), cuestión que se tradujo en una disminución de la financiación en 83,3% en esos dos años (Ídem:105); la misma fuente expone que entre 2015 y 2017 el número total de apoyados/as fue de 1.506 (Ídem: 103). Un importante documento anterior, acerca de la calidad educativa (SED- PNUD, 2015)¹² nos ofrece información previa, que nos permite presentar la siguiente gráfica:

¹² Documento de resultados del convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, que instaló y organizó un equipo de trabajo interinstitucional e interestamental denominado *Misión Calidad para la Equidad*. Uno de sus objetivos principales “es identificar, en consulta con los diversos actores de la comunidad involucrados en la educación, los rasgos fundamentales que debe tener la educación como elemento central en la construcción de un país que alcance y disfrute el desarrollo humano. Estos actores, de los que depende la educación, abarcan amplios sectores de la sociedad como son las familias, los docentes, los responsables del sector educativo, los académicos, los diseñadores de política y los expertos en los problemas más sentidos de la sociedad colombiana” (PNUD-SED, 2015: 16).



Fuente: SED, en SED-PNUD (2015: 130) e Informe de Calidad de Vida en Bogotá, Bogotá Cómo Vamos, en: Cámara de Comercio de Bogotá et. al. (2017: 103-104). Elaboración propia.

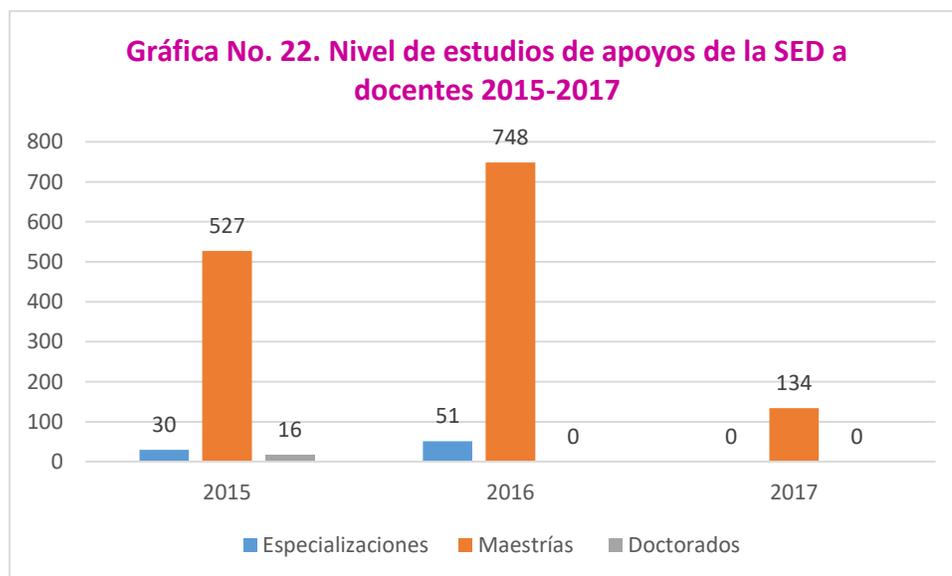
Es claro que la política de apoyo a los estudios posgraduales de los docentes del distrito fue determinante desde la administración Bogotá Humana 2012-2016, aunque antes se otorgaron apoyos a docentes de manera un tanto difusa (1.049 en toda la administración Bogotá Positiva).

Ahora bien, en tanto política educativa, el programa de apoyo a los estudios posgraduales (formación avanzada en el ejercicio docente) hace parte del componente Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes, de Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, y se presenta como una estrategia para quienes “decidan continuar con sus estudios de posgrado, con énfasis y prioridad en programas que fortalezcan la práctica de aula, incentiven la investigación y promuevan la innovación en el sistema educativo” (SED, 2017: 103-104). Esta focalización puede ser uno de los factores por los cuales los apoyos han disminuido en comparación con los otorgados por la alcaldía anterior, además de un posible efecto de *boom* para el aprovechamiento de la oferta de apoyos de la SED, dado en la mitad de la administración Bogotá Humana. Como se puede observar, hubo un alto pico de apoyos en los años

2013 y 2014, que fueron drásticamente disminuidos en los años siguientes. En esos dos años se concentró el 65,8% de los apoyos de esa década.

Volviendo a la focalización en los apoyos, entre el 2015 y el 2017 “el énfasis de estos programas de formación ha estado en las áreas de ciencias de la educación, allí se ubica el 78,4% de los docentes cuando han accedido a formación posgradual; seguido de áreas tecnología e informática, educación física, recreación y deporte” (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2017: 106). Cabe anotar que en 2017, de los 134 apoyos entregados, se cubrieron sólo dos áreas: ciencias de la educación (125) y educación artística (9); en cambio, en los dos años anteriores, los apoyos abarcaron un total de nueve áreas diferentes (Ídem).

Respecto al nivel de estudios apoyados, la maestría está en primer lugar (527 en 2015, 748 en 2016 y 134 en 2017); seguida de las especializaciones (30 en 2015, 51 en 2016 y ninguna en 2017), y los doctorados (16 en 2015 y ninguno en 2016 o 2017) (Ídem: 105).



Fuente: SED, en Cámara de Comercio de Bogotá et. al. (2017: 105). Elaboración propia.

Una de las preocupaciones principales de esta política es la retribución pedagógica y/o profesional que los/as maestros/as beneficiados/as por los

apoyos deben brindar a su comunidad escolar en particular, o bien al sistema educativo distrital en general. Ello puede explicar la particularidad de los apoyos, otorgados sólo para estudios en programas posgraduales específicos, aunque no explica la concentración de los apoyos en el nivel de maestría. Por supuesto, para esto último se requiere cotejar la oferta de educación superior en los programas que la Secretaría de Educación considera adecuados, tarea que no se llevó a cabo para este análisis.

Con todo, es claro que la SED ha tenido muy en cuenta la necesidad de un retorno efectivo y eficiente de los estudios llevados a cabo por sus docentes en sus colegios, a juzgar por el otorgamiento de apoyos en las localidades en los que se ubican los colegios que más requieren mejorar sus indicadores de calidad educativa. Como lo afirma *Bogotá Cómo Vamos*, “la mayor focalización de docentes formados en estos programas se encuentran ubicados en las localidades con resultados bajos en las pruebas saber (3, 5, 9 y saber 11), por lo que se esperaría que los avances en estas localidades en materia de resultados de aprendizaje (vistos desde las pruebas saber) puedan modificarse en el mediano y largo plazo” (Ídem).



Fuente: SED, en Cámara de Comercio de Bogotá et. al. (2017: 105). Elaboración propia.

Otro criterio, evidentemente, es el tamaño de la localidad, con lo que se corresponde un mayor número de colegios y docentes.

Por último, es importante rescatar el llamado de atención de *Bogotá Cómo Vamos* respecto a que “la política de formación docente debe estar acompañada de un proceso sistemático de articulación entre los desarrollos de la formación, los proyectos que se deriven de ella y la incidencia en las instituciones” (Ídem: 117). El seguimiento necesario a los avances en la adquisición y aplicación de la formación posgradual por parte de los/as docentes beneficiados/as, y su necesaria articulación en proyectos pedagógicos de mediano y largo plazo —que requieren recursos y apoyo regular en los colegios— son elementos que no surgen claramente en las indagaciones en los colegios por parte del SISPED, y que no son encontrados tampoco en la documentación oficial del sector educativo.

Por otra parte, tampoco hay información acerca de las facilidades y oportunidades que en la cotidianidad escolar se les brinda a quienes son beneficiados/as de los apoyos, teniendo en cuenta que asumir un plan de estudios en cualquier nivel de posgrado requiere de gran dedicación y esfuerzo.

Línea estratégica *Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz y sus contextos*

En esta línea estratégica encontramos información relacionada con sus ejes más importantes: promoción y prevención. El eje transversal de relación entre el sector educativo público y el sector educativo privado, quizás porque se trata de acciones de gestión interinstitucional más que otro tipo de acciones, no se aborda en documentos externos al sector educativo oficial. Por tal razón, este capítulo aborda sólo las categorías asociadas a los mencionados ejes de promoción y prevención.

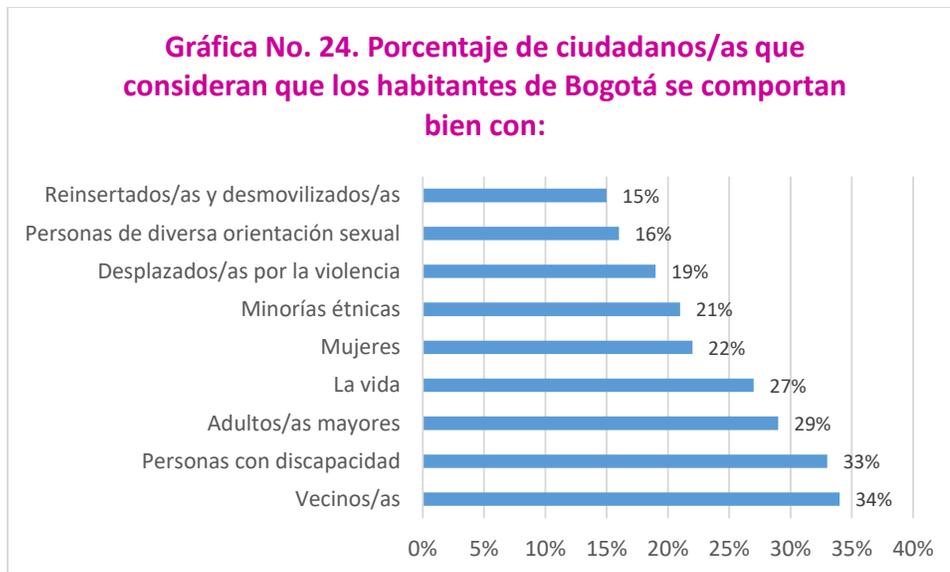
Promoción

El eje de Promoción incluye, para el SISPED, las categorías de *Convivencia escolar*, *Competencias socioemocionales y ciudadanas*, *Participación ciudadana* y *Planes y manuales de convivencia*. Excepto la última categoría, todas abordan temáticas relacionadas con la convivencia ciudadana en general, es decir, el reconocimiento de las diferencias sociales y culturales; y las prácticas, espacios y conductas de relacionamiento social entre las personas, en particular en la ciudad. Por ello, diversas fuentes brindan información que permite contextualizar cómo los/as ciudadanos/as reconocen o niegan al/la otro/a diferente, cómo se consideran en general los comportamientos urbanos, y cómo se reproducen ciertas pautas estructurales en nuestra sociedad actual; éstas son las encuestas de percepción ciudadana (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2018, y Red de Ciudades Cómo Vamos, 2017), la Encuesta Bienal de Culturas (Observatorio de Culturas, 2017), la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (DANE, 2017b), la Encuesta de Cultura

Política (DANE, 2017). Además, en cuanto a convivencia escolar hay estudios concretos cuyas fuentes no son sectoriales (Colombia Diversa y Sentiido, 2016; y DANE, 2016). Se tuvo en cuenta también información oficial de la SED, como fuente indirecta de contexto para Bogotá (CODIA, 2017; y Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2017a).

Convivencia escolar. Esta categoría analiza el desarrollo de dos elementos importantes en el PSE: la Cátedra de la Paz y el clima escolar. La cátedra maneja contenidos relacionados con la reconciliación en el marco de la superación del conflicto armado en el país, el respeto y reconocimiento de las diferencias y la diversidad, el fortalecimiento de la ciudadanía, entre otros asuntos; y el clima escolar es el ambiente social en el que se desarrolla la cotidianidad en los colegios. Teniendo en cuenta este amplio marco, esta es una de las categorías en la que se recogió mayor cantidad de información, de muy diverso tipo. Por eso, la organizamos en dos apartados. El primero da cuenta del reconocimiento de la diversidad tanto en general, como particular para algunas poblaciones y sectores. El segundo apartado muestra cifras de contexto sobre riesgos en el ámbito escolar, tanto a nivel nacional como distrital —en este caso, específicamente del Sistema de Alertas de la SED, sobre casos de alteración del clima escolar—.

Reconocimiento de la diversidad. La diversidad y la diferencia pueden ser comprendidas por las personas como una riqueza u oportunidad, o como una amenaza. En diferentes abordajes encontramos desde niveles de aceptación total del/a otro/a, pasando por la tolerancia, hasta el rechazo abierto. En general, podemos decir que la aceptación y la tolerancia frente a las diferencias, aún son bajas en Bogotá. Una de las fuentes más recientes ilustra lo anterior:

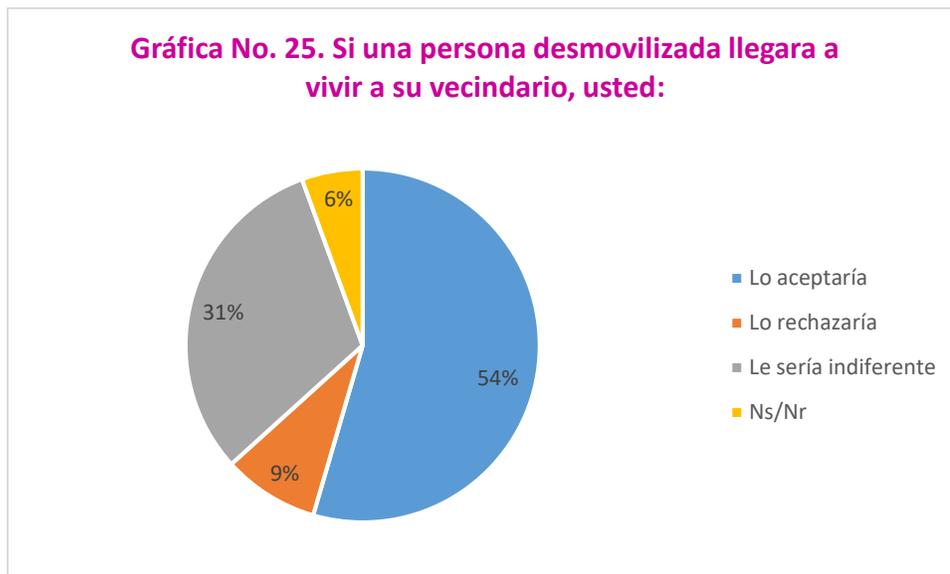


Fuente: Encuesta de percepción ciudadana Bogotá Cómo Vamos 2018, en: Cámara de Comercio de Bogotá, et. al., 2018.

Como vemos, un bajo porcentaje de encuestados/as considera que *los demás* se comportan bien con diferentes grupos de personas en la ciudad. Llama la atención que apenas el 27% de encuestados/as consideran que en Bogotá la gente se comporta bien “con la vida”, lo cual es muy general, pero da cuenta de una percepción generalizada de desdén frente a la vida propia y a la de los demás seres. Por su parte, respecto a grupos o sectores poblacionales, el mayor porcentaje es el de las personas quienes consideran que en Bogotá la gente se comporta bien con los vecinos (34%), y el menor porcentaje es el de quienes creen que en Bogotá la gente se comporta bien con las personas reinsertadas y desmovilizadas (15%). Todos los porcentajes bajaron en relación con la misma indagación en el año anterior, en especial respecto al último grupo: en 2017, el 21% de encuestados/as consideraron que en Bogotá la gente se comporta bien con las personas reinsertadas y desmovilizadas, lo cual revela una disminución de seis puntos porcentuales.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que aquí lo que se revela es la baja confianza en que los/as demás ciudadanos/as tienen un buen comportamiento, pero no es posible determinar la posición directa de los/as encuestados/as,

cuestión que sí nos ofrece los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas. Esta encuesta demuestra que hay un porcentaje mayor de tolerancia o aceptación cuando se pregunta por la postura personal, aunque también entra a jugar aquí la variable de la corrección política en las respuestas, o de las respuestas deseables. Parte de la información recabada en 2017 es la siguiente:



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas, en: Observatorio de Culturas, 2017.

Más de la mitad de encuestados/as afirmó que aceptaría en su vecindario a una persona desmovilizada. Aunque puede considerarse alto —más aun teniendo en cuenta el nivel de aceptación considerada sobre esta población en la encuesta expuesta anteriormente—, el porcentaje de aceptación disminuye ocho puntos porcentuales desde la aplicación anterior de la EBC, en 2015, cuando esta opción obtuvo el 62% (Observatorio de Culturas, 2017). Respecto a esta población, y a la desplazada por la violencia (mencionada también en la gráfica 24) es importante recordar que el actual PSE incluye su abordaje y reconocimiento desde dos perspectivas: dentro de las temáticas a abordar en la Cátedra de la Paz, como parte de los esfuerzos por el reencuentro y la reconciliación en el marco del post-acuerdo para la superación del conflicto; y como énfasis especial en el componente de Atención a Población Diversa y Vulnerable (en el caso de las víctimas del conflicto, es decir, de las personas

desplazadas). De esta manera, es muy posible que la atención, reconocimiento y respeto que se brinda a esta población en la ciudad se vea reflejada al interior de las comunidades escolares, por lo que las acciones de visibilización y reconocimiento de sus realidades (independientemente de que se identifiquen víctimas en la matrícula escolar) deben ser intensificadas y adecuadas a la población escolar, para superar los bajos niveles de tolerancia aquí expuestos.

Otro dato importante de la Encuesta Bienal de Culturas, justamente respecto a la tolerancia y al respeto del/a otro/a, es que son valores importantes. 65% de encuestados/as considera que lo más importante que se debe enseñar a un niño o niña es la tolerancia y respeto hacia las otras personas, porcentaje sólo superado por el 76% de encuestados/as, quienes consideran que lo más importante para enseñar son buenos modales (Ídem).

A continuación, presentaremos algunos hallazgos, principalmente de la Encuesta Bienal de Culturas 2017, respecto al reconocimiento y respeto de la diferencia, así como sobre prejuicios y estereotipos que reproducen desigualdades sociales, raciales y de género:

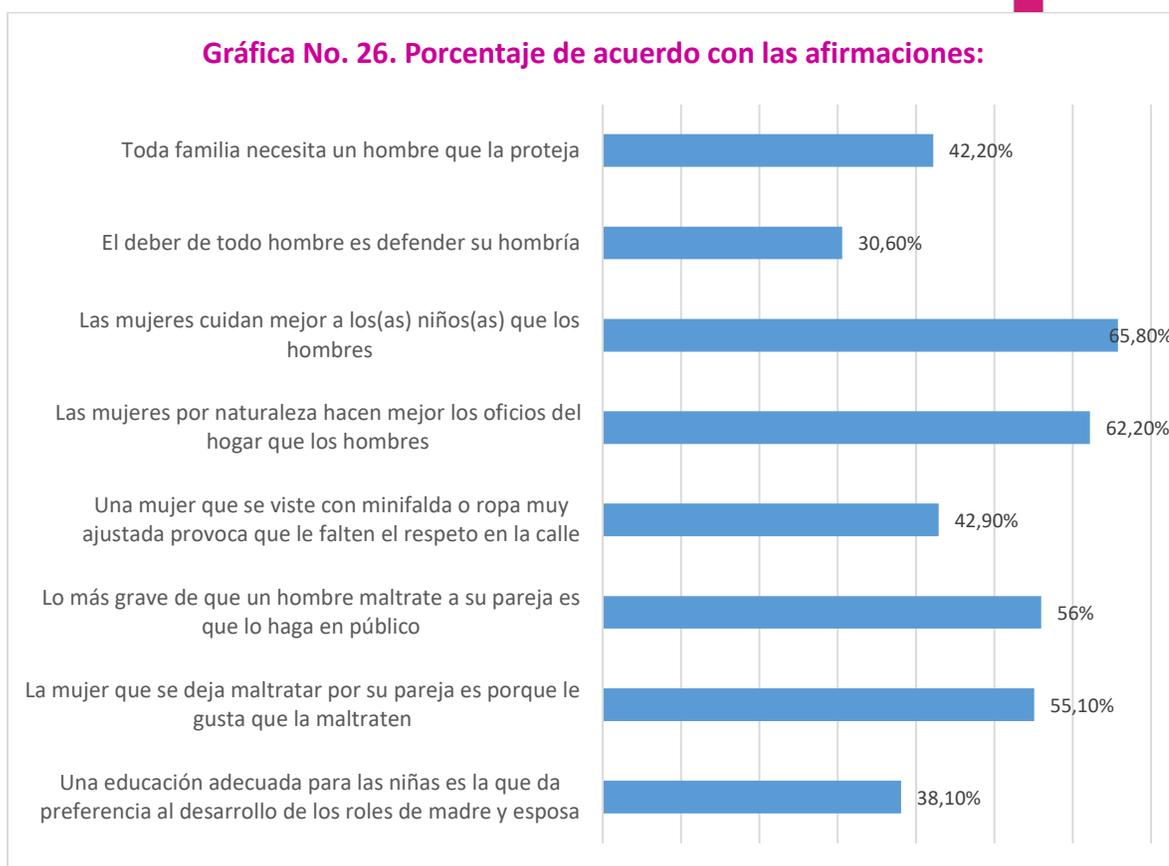
Respecto a la población de orientaciones sexuales no heteronormativas, el 16,3% de los/as encuestados/as estuvo de acuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación “Las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero son un peligro para la sociedad”, mientras que poco más de la mitad (52,7%) estuvo de acuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación “A los homosexuales se les debe permitir ser profesores de colegio”, estando el 42,6% en desacuerdo y total desacuerdo con esta aseveración, lo cual revela un muy alto nivel de homofobia en la ciudad. El grupo de edad correspondiente a los/as estudiantes (13 a 17 años) respondieron más favorablemente, pues el 58% se mostró de acuerdo, siendo el segundo porcentaje más alto entre todos los rangos de edad (ídem).

Otra respuesta que sigue la tendencia de la anterior (es decir, que revela un alto nivel de homofobia en general, pero bastante más bajo en el rango de edad de los estudiantes de colegio) es que el 43% de encuestados/as considera

que a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o intersexuales, se les debería prohibir que se expresen afectivamente en público. Entre quienes tienen de 13 a 17 años, el 34% está de acuerdo, siendo el porcentaje más bajo, seguido del grupo de entre 18 a 26 años (38%) (ídem).

De manera general, y en una mirada dentro del marco nacional, en Bogotá el 53% de encuestados/as en *Bogotá Cómo Vamos* consideran que en la ciudad hay mal comportamiento respecto al respeto por personas de diversa orientación sexual. Esta percepción negativa, relacionada con esta población específica, sólo es superada por Barranquilla (57%) y Cartagena (57%) (Red de Ciudades Cómo Vamos, 2017).

Por su parte, respecto a los prejuicios basados en roles de género, tenemos:



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas, en Observatorio de Culturas, 2017.

Las afirmaciones expuestas en la gráfica exponen prejuicios respecto a los roles socialmente otorgados a hombres y mujeres en nuestra sociedad, marcadamente machista y patriarcal. Algunos resultados merecen mayor profundización. Sobre la afirmación referida a la educación de las niñas y su relación con los roles de madre y esposa, hay que resaltar que en el grupo de adolescentes entre 13 y 17 años, las niñas estuvieron de acuerdo en un 28%, mientras que los varones lo estuvieron en un 37%, casi diez puntos porcentuales de diferencia, lo que implica un mayor criterio —y, por supuesto, resistencia— sobre esta idea limitante. Parte de esta misma “resistencia” la encontramos respecto a la frase sobre el cuidado y la crianza, pues mientras el 63% de las niñas y adolescentes está de acuerdo (que de todas formas es alto), el 70% de los varones jóvenes está de acuerdo. Respecto al maltrato en público, es preocupante que mientras la generalidad está de acuerdo con la frase "Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público" en un 56%, entre el grupo de adolescentes, un muy alto 62% esté de acuerdo, siendo el porcentaje más alto entre los grupos etarios, seguido por el grupo de 65 años y más (58%).

Ahora bien, la afirmación acerca de que toda familia necesita un hombre que la proteja revela marcadas diferencias según el nivel socioeconómico de los/as encuestados/as: mientras el total general está de acuerdo en un 42%, un 29% del nivel socioeconómico alto está de acuerdo; un 40% del medio y un 48% del nivel bajo.

La idea de que las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar, que es aceptada por un alto 62% de los/as encuestados/as, se corrobora con un resultado de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, según la cual, sobre el total nacional, el 51,5% de encuestados/as está muy de acuerdo con la afirmación de que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres (un 52,2% de hombres afirma esto frente a un 50,8% de mujeres) (DANE, 2017b).

Con las variables sobre percepciones y opiniones acerca de roles de género, el equipo del Observatorio de Culturas calculó un indicador de equidad en roles de género, con 1 como el máximo de actitudes que promueven inequidad y 0 como el esperable de actitudes que facilitan la equidad. Bogotá tiene este indicador en 0,47. Por grupo de edad, quienes tienen entre 13 y 17 años tienen un indicador favorable, de 0,42, sólo superado por el grupo de personas entre 18 a 26 años (0,41) (Observatorio de Culturas, 2017).

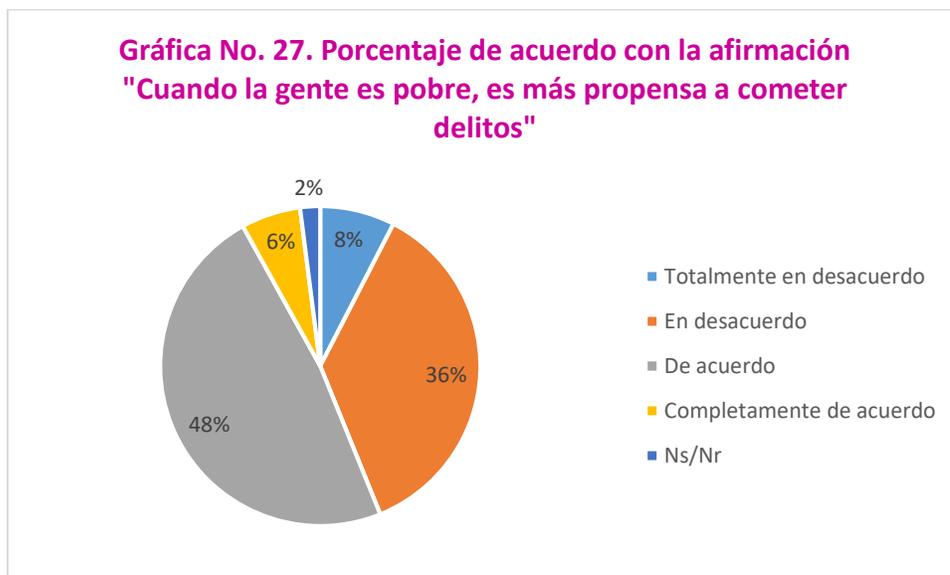
Con las variables sobre percepciones y opiniones acerca de violencias en las relaciones de género, se calculó un indicador de NO violencias en las relaciones de género, con 1 como el máximo de justificaciones de la violencia por género y 0 como el esperable de actitudes favorables a la no violencia por género. Bogotá tiene este indicador en 0,40. Por grupo de edad, quienes tienen entre 13 y 17 años tienen un indicador de 0,38, después del grupo de personas entre 18 a 26 años (0,36) y de entre 27 a 35 (0,37) (Ídem).

Ahora bien, con los dos anteriores indicadores se creó el Índice Cultural de Relaciones Libres de Machismo, con 1 como el máximo de relaciones mediadas por el machismo y 0 como el esperable de relaciones libres de machismo. Bogotá tiene este índice en 0,45. Por localidad, Chapinero es la que mejor índice tiene (0,36), seguida de Usaquén y Santa Fe (0,37) y Teusaquillo (0,39). Por el contrario, las localidades que peor índice tienen son Ciudad Bolívar (0,51), Usme, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Kennedy (0,49) (Ídem).

Respecto a los prejuicios raciales, la EBC no arroja mucha información. Se indagó por los niveles de acuerdo a dos preguntas específicamente. Así, el 26% de encuestados/as están de acuerdo con la frase "Por sus características, los negros siempre tendrán limitaciones" y el 25% de encuestados están de acuerdo con la frase "Por más que se les ayude, los indígenas nunca saldrán del atraso". Un cuarto de la población encuestada (que, recordemos, es representativa de la población residente en Bogotá) tiene claros prejuicios racistas. En el rango de edad de los/as chicos/as escolarizados, se mantiene este porcentaje (Ídem).

La EBC también indaga por la percepción de discriminación en los/as encuestados/as. No obstante todos los estereotipos mencionados en este apartado, que aún están muy incorporados en la sociedad bogotana, del 16% de encuestados/as que manifestó haberse sentido discriminado en Bogotá en los últimos 2 años, muy pocos lo sintieron por alguna causa racial, de sexo o de orientación sexual. La principal causa que adujeron para sentir tal discriminación fue su condición económica (3,6%). Hay que anotar que entre el grupo de edad de 13 a 17 años, el 13% de encuestados se ha sentido discriminado (Observatorio de Culturas, 2017).

La situación económica se revela como otro aspecto importante relacionado con los prejuicios respecto a las demás personas. Una pregunta sobre la condición/situación de pobreza es especialmente reveladora:



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas en: Observatorio de Culturas, 2017.

Más de la mitad de encuestados/as (55%) se encuentra de acuerdo con la afirmación que relaciona la pobreza con el delito, lo cual es altamente preocupante, pues se basa en una idea que puede profundizar los ya altos niveles de desconfianza en los/as conciudadanos/as, que son supremamente altos ya que el 92% de los/as encuestados/as afirma que es necesario ser precavidos

(respecto a la demás gente), mientras que sólo el 7% manifiesta que, en general, se puede confiar en la mayoría de personas (Ídem).

Como hemos observado, la EBC trabajó en muchos aspectos sobre la base de la confrontación de prejuicios más o menos comunes hacia sus encuestados/as. Sobre los resultados, fue posible para el Observatorio de Culturas, la determinación de un indicador de respeto a la diferencia (así como se construyó el Índice Cultural de Relaciones Libres de Machismo que mencionamos más arriba). Este indicador es básicamente el porcentaje de personas que respetan la diferencia, quienes en la encuesta estuvieron en desacuerdo con todos los prejuicios. Para 2017, este porcentaje alcanzó apenas el 6,6%, aumentando poco más de un punto respecto al de 2015 (5,3%). Algo preocupante, además del hecho de que menos del 10% de los/as bogotanos no manifiestan ningún prejuicio, es que entre las personas entre los 13 y los 17 años, el porcentaje es aún más bajo que el promedio (5,92%), siendo el más alto el obtenido por las personas de 27 a 35 años (8,36%). De nuevo, la escuela tiene aquí un importante papel que cumplir respecto al respeto por las diversidades.

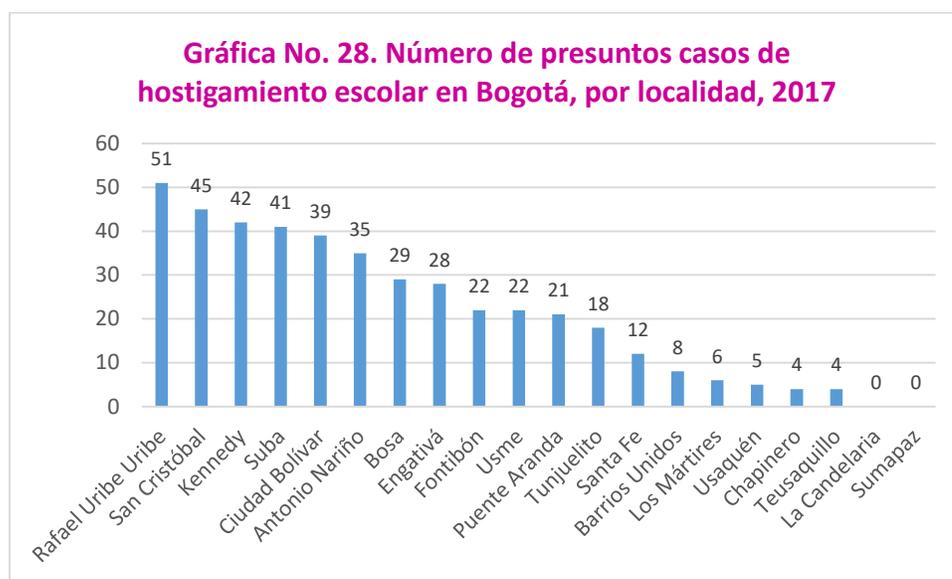
Por localidades, los porcentajes más altos son de Chapinero (12,1%), La Candelaria (10,1%) y Engativá (9,9%) y los porcentajes más bajos son de Ciudad Bolívar (2,3%), Usme (2,9%) y Bosa (4%) (Ídem).

Riesgos en el contexto escolar. El seguimiento de situaciones que afectan negativamente el clima escolar, y en muchos casos, atentan contra los derechos de los niños, niñas y jóvenes, e interrumpen el proceso educativo escolar de algunas personas, ha ido mejorando en Bogotá, donde el Sistema de Alertas da cuenta de estos de manera efectiva, y procede a manejarlos siguiendo un estricto esquema de protocolos de atención. La tipología de estos casos es muy amplia. En 2016, por ejemplo, se presentaron 30.241 presuntos casos que alteraron el clima escolar y la vulneración de derechos en los colegios del distrito, distribuidos así: accidentalidad (39%), abuso y violencia (22%),

consumo de SPA (12%), deserción escolar (8%), conducta suicida (8%), necesidades educativas transitorias (7%) y gestación (5%) (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2017a).

En este apartado mencionaremos alguna información acerca del hostigamiento escolar, los riesgos en internet y el consumo de sustancias psicoactivas.

En 2017, los presuntos casos específicos de hostigamiento escolar reportados por la SED fueron 432 (CODIA, 2017: 211), distribuidos en las localidades así:

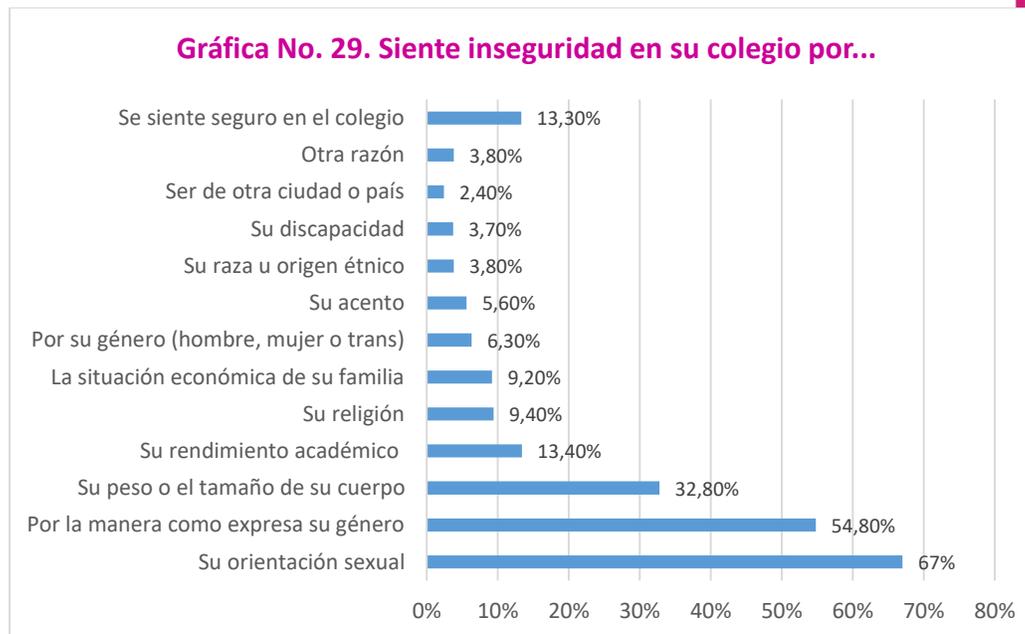


Fuente: Sistema de Alertas, SED, en: CODIA, 2017: 211. Elaboración propia.

Como vemos, hay una concentración de casos en colegios de Rafael Uribe Uribe (correspondientes al 11,8% de los casos), San Cristóbal (10,41%), Kennedy (9,7%), Suba (9,4%) y Ciudad Bolívar (9%), lo que corresponde a la mitad de los casos de todo Bogotá en apenas cinco localidades. Las localidades con menos presuntos casos son Los Mártires (1,3%), Usaquén (1,15%), y Chapinero y Teusaquillo (0,9% cada una); y se resalta que las localidades de Sumapaz y la Candelaria no tuvieron ningún registro de hostigamiento escolar en 2017 (Ídem).

Un documento de contexto acerca de la vulneración de derechos sobre un grupo poblacional específico, en los colegios, es la Encuesta de Clima Escolar LGBT en Colombia, Mi voz cuenta, aplicada en 2016. Exponemos aquí algunos hallazgos de esta encuesta, que no abordamos en el apartado de convivencia escolar —en el asunto referido al reconocimiento y respeto a las diferencias—, por considerarla importante como un tema de riesgo específico para la población LGBT en los colegios particularmente.

El documento que presenta los resultados de esta encuesta (Colombia Diversa y Sentiido, 2016) ofrece un panorama de alto hostigamiento escolar sufrido por adolescentes y jóvenes gays, lesbianas, bisexuales y trans en Colombia.



Fuente: Encuesta de Clima Escolar LGBT en Colombia. Mi Voz Cuenta, en: Colombia Diversa y Sentiido, 2016: 24.

Los colegios, que deben considerarse entornos seguros, amables y, más aún, libres de violencia, ofrecen poca seguridad. Sólo el 13,3% de los/as encuestados/as afirmaron sentirse seguros/as allí, aunque hay que anotar que la encuesta estuvo dirigida específicamente a estudiantes LGBT, por lo que no

puede ser tomado como un dato representativo de los entornos escolares en general.

La gráfica 29 es interesante pues, aunque todos/as quienes responden son LGBT, y un alto porcentaje (86,7%) se siente inseguro/a en el colegio por alguna razón, no todos/as se sienten inseguros por su orientación sexual o por su identificación/expresión de género. Aunque en porcentajes mucho más bajos, hay quienes se sienten inseguros/as por su religión o por su situación socioeconómica (lo que nos recuerda que fue la principal causa por la que se sienten discriminados/as quienes en la EBC 2017 afirmaron haber sido discriminados en Bogotá). También por su origen étnico o regional, entre otras causas, lo cual hace pensar en la necesidad de realizar estudios más profundos, como la Encuesta de Clima Escolar LGBT, dirigidos a establecer cómo viven las diferencias más estructurales los/as estudiantes en el país.

Caso aparte es el del alto 33% de estudiantes quienes afirman sentirse inseguros por características corporales (su peso o el tamaño de su cuerpo), lo cual implica continuar y potenciar acciones de fortalecimiento de las competencias socioemocionales como la autoestima, la empatía, entre otras.

Entre quienes se sienten inseguros/as en el colegio, los espacios que más evitan los estudiantes LGBT porque se sienten incómodos/as son los baños (36,3%), la clase de educación física o gimnasia (23,2%) y los vestuarios (17,1%). Un 35,6% no evita ningún espacio por sentirse inseguro/a o incómodo/a allí (Colombia Diversa y Sentiido, 2016: 25).

La encuesta revela que el acoso verbal y físico, ya sea por su orientación sexual o por su identificación o expresión de género, es bastante alta un frecuente en los colegios. "Casi tres de cada cuatro estudiantes LGBT (70.8 %) fueron víctimas de acoso verbal debido a su expresión de género; el 20.6 % fue víctima regularmente o a menudo. Casi tres de cada cuatro estudiantes LGBT (70.2 %) fueron víctimas de acoso verbal en su colegio debido a su orientación sexual; el 18.7 % fue víctima de este tipo de acoso regularmente o a menudo"

(Ídem: 33). Por su parte, el acoso físico, por cualquiera de las dos causas, ronda el 43% (Ídem).

Más preocupante, quizás, es la información que da cuenta de dos extremos del acoso y hostigamiento escolar hacia personas LGBT. Uno es la agresión sexual: la encuesta preguntó acerca de si habían sido agredidos/as sexualmente en el colegio y con qué frecuencia, y casi la mitad (47,3%) contestó haber sido víctima de agresiones (como, por ejemplo, manoseo o comentarios sexuales no deseados). Un 8,2% afirmó que esas agresiones son frecuentes o regulares (Ídem: 37).

El otro extremo da cuenta de una posible naturalización de la agresión y el hostigamiento dentro de la comunidad escolar, y específicamente la perpetrada por maestros/as y directivos/as docentes. Nos expone el informe que “... casi uno de cada cinco estudiantes (18.9 %) afirmó que muchas veces o a menudo oyó este tipo de comentarios [homofóbicos] por parte del personal de la institución” (Ídem: 27). Además, y de una manera más directa, el 37,2% de los/as encuestados/as se sintió agredido por un/a maestro/a por motivo de su orientación sexual o de su identidad de género; y el 22% se sintió agredido/a específicamente por parte de alguna directiva (Ídem: 37).

Ahora bien, respecto al acoso a través de medios electrónicos por parte de compañeros/as del colegio, la tercera parte de encuestados/as (33,7%) también ha sido víctima del llamado ciberacoso durante el último año (Ídem).

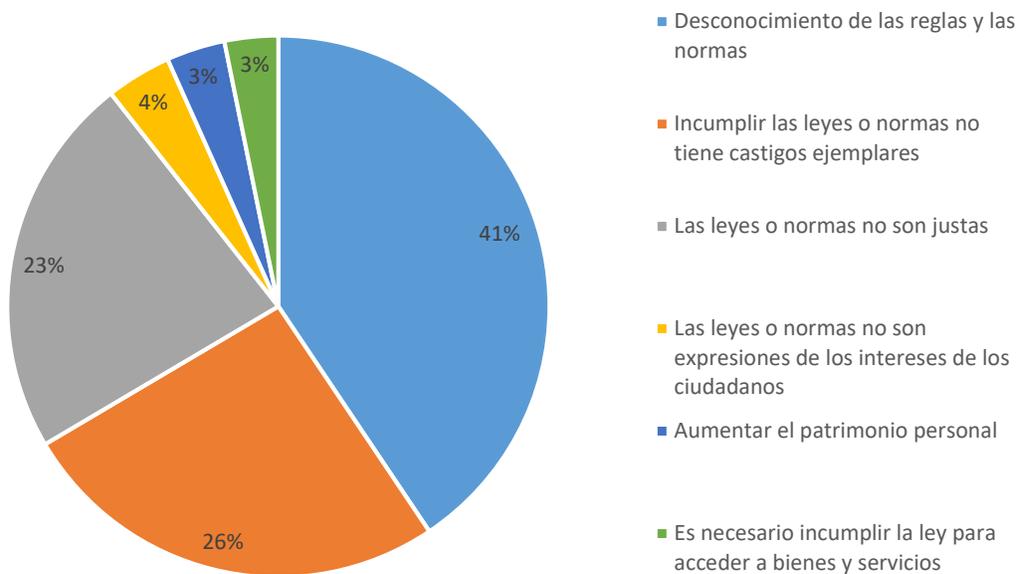
Sobre estas modalidades de hostigamiento y acoso escolar también indagó la Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados - ECAS, 2016. El ciberacoso y el *sexting* son los riesgos de Internet que los niños, niñas y adolescentes indican conocer en mayor porcentaje. En Bogotá, el 58,2% afirma conocer el riesgo del ciberacoso, el 42,2% el *sexting*. Estos porcentajes de respuesta son seguidos del 34,5% de encuestados que dice no conocer ninguno (además de los anteriores, están el *grooming* y la ciberdependencia) (DANE, 2016).

Por último, respecto al consumo de sustancias psicoactivas, encontramos que en Bogotá, el 32,9% de los niños, niñas y adolescentes encuestados han consumido alguna sustancia psicoactiva como cigarrillo, bebidas alcohólicas u otras sustancias, y en las tres ciudades donde se realizó la encuesta (Cali, Cartagena y Bogotá), las sustancias psicoactivas con mayor porcentaje que reportaron consumir los niños, niñas y adolescentes son las bebidas alcohólicas (94,1%) y el cigarrillo (34,4%) y la marihuana (22,6%) (Ídem).

Competencias socioemocionales y ciudadanas. Ninguna de las fuentes trabajadas aborda el desarrollo concreto de competencias socioemocionales y ciudadanas, como una intención específica, que es la que expone el PSE. Sin embargo, en el apartado anterior pudimos encontrar información relacionada con varias competencias socioemocionales, pues algunas fuentes dan cuenta del relacionamiento de las personas en general. Por ello, en este apartado nos concentraremos en subrayar ciertos datos acerca de competencias ciudadanas específicamente.

La Encuesta de Cultura Política, realizada con personas de dieciocho años y más, arrojó que una de las justificaciones más usadas en Colombia para incumplir las leyes, es su desconocimiento, seguida de la desconfianza en el orden de las leyes:

Gráfica No. 30. Justificaciones más usadas para explicar el incumplimiento de las leyes, 2017



Fuente: Encuesta de Cultura Política, en DANE, 2017.

Ahora bien, en escenarios y situaciones cotidianas, la disposición ciudadana tiende a la indiferencia, pues apenas la mitad de los/as encuestados/as se involucrarían llamando la atención a otros/as frente a comportamientos poco cívicos, como vemos en la gráfica:

Gráfica No. 31. Le llamaría la atención a otra persona si la observa...



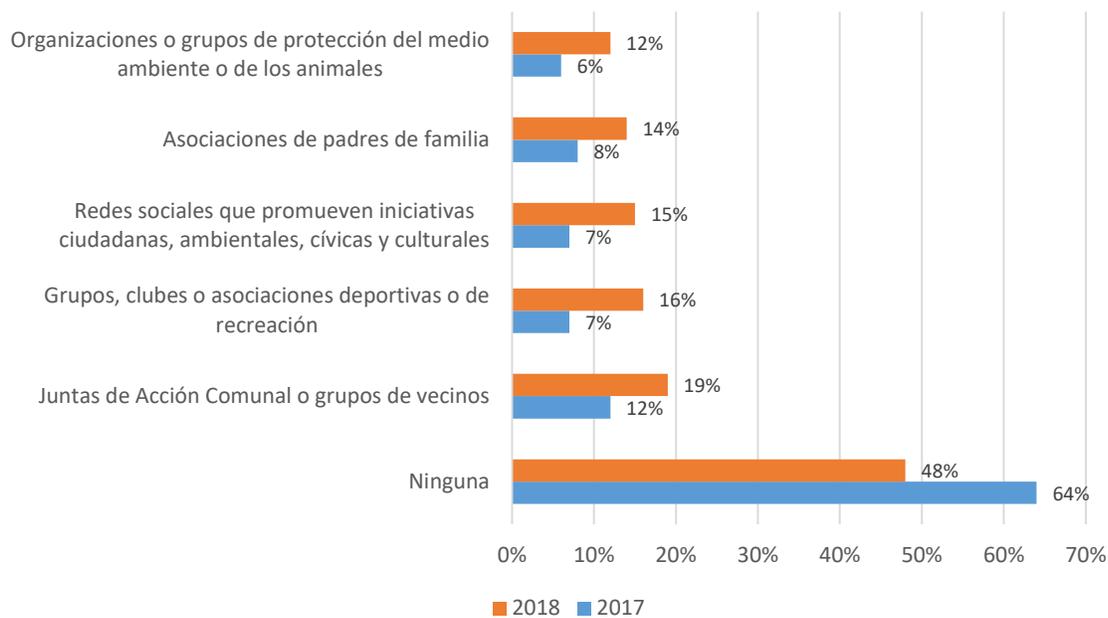
Fuente: Encuesta de Cultura Política, en DANE, 2017.

Todo lo anterior da cuenta de la importancia de fortalecer las competencias que facilitan o permiten la convivencia dentro de un orden social establecido. En primera instancia, la justificación de saltarse la ley o la norma en beneficio propio, o por consideraciones egoístas, implica una débil incorporación del contrato social, en lo cual el sistema educativo tiene un importante papel que desarrollar. En segunda instancia, el hecho de procurar que entre todos/as los/as ciudadanos/as se cumplan las normas básicas debería ser uno de los elementos básicos de la constitución de ciudadanía, desde edades tempranas.

Participación ciudadana. La Encuesta de Cultura Política expone, entre otros asuntos relacionados, los perfiles generales de los/as colombianos/as mayores de edad respecto a su participación en la vida pública. La encuesta arrojó que, en Colombia, el mayor porcentaje de asistencia a reuniones de organizaciones de participación voluntaria es en iglesias, organizaciones o grupos religiosos (74,5%), seguido muy de lejos por las Juntas de Acción Comunal y otros organismos de acción comunal (13,5%) y por asociaciones, grupos, clubes o colectivos recreativos, deportivos, artísticos o culturales (11,7%) (DANE, 2017). Estos tres tipos de organizaciones son los que tienen mayor relevancia, por lo que aún hay grandes desafíos para lograr que las personas se involucren en instancias de participación, proposición y veedurías ciudadanas. La participación más alta se relaciona directamente con la pertenencia a comunidades definidas ideológicamente, como las iglesias o comunidades religiosas. Por otra parte, hay aún un alto 21,3% de las personas de 18 años y más encuestadas, que nunca asisten a reuniones de alguna organización, independientemente de su naturaleza (Ídem).

Específicamente en Bogotá, la participación ciudadana ha estado en aumento, como podemos observar en la siguiente gráfica comparativa de los años 2017 y 2018:

Gráfica No. 32. Participación en organizaciones, espacios o redes, Bogotá 2017-2018



Fuente: Encuesta de percepción ciudadana Bogotá Cómo Vamos – 2018, en: Cámara de Comercio de Bogotá, et. al., 2018.

Resulta particularmente remarcable que de un año a otro el porcentaje de no participación (Ninguna) haya disminuido dieciséis puntos porcentuales, aunque aún la no participación en cualquier tipo de organización alcanza casi la mitad de la población encuestada. Por lo demás, a excepción de la participación política en las JAC u organizaciones vecinales (que aumentó cinco puntos), la participación tendió a duplicarse en la generalidad de organizaciones.

Por otra parte, encontramos información importante relacionada con los niños, niñas y adolescentes en edad escolar. Bogotá ofrece dos tipos de espacios importantes para que los/as menores de edad ejerzan su derecho a la participación, afianzando sus competencias ciudadanas y aportando en su constitución como sujetos políticos. El más amplio y extendido es el Gobierno Escolar que, dado que es obligatorio, debe ser instalado y fomentado en todos los colegios del país. Como se afirma en el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá,

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 142 establece que cada establecimiento educativo debe constituir un gobierno escolar, de obligatorio cumplimiento, integrado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico para garantizar la participación democrática de los miembros de la comunidad educativa en la definición y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional-PEI y propiciar la participación de todos los estamentos en la construcción del horizonte pedagógico y administrativo. Así, en Bogotá todas las instituciones cuentan con un gobierno escolar (CODIA, 2017: 184).

En 2017, el sistema educativo distrital contaba con 608 personeros/as estudiantiles en Bogotá (Ídem: 185), quienes deben trabajar por el reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas en el entorno escolar, y fomentar la participación general en acciones que beneficien a toda la comunidad educativa.

El otro tipo de espacio participativo son los consejos consultivos de participación locales de niños y niñas que, por localidad, tuvieron la siguiente participación de acuerdo a la asistencia promedio de niños y niñas:



Fuente: Informe del Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá, D.C. - CODIA, 2017: 181.

Destacamos la alta participación (en número) de niños y niñas en localidades que no necesariamente son las más grandes (como Tunjuelito,

Puente Aranda, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe), así como la participación de los niños y niñas de Sumapaz, en sus principales veredas (Santa Rosa y San Juan). No hay información sobre las localidades de Santa Fe y Usme.

Por último, traemos a colación un dato importante respecto a la libertad de expresarse frente a los/as maestros/as, de la indagación de la Encuesta Biental de Culturas, cuestión que es abordada también por el SISPED, aunque hay que aclarar que en el caso de la EBC se trata de maestros/as en general, es decir, pueden ser también universitarios/as. La aplicación de 2017 arrojó que el 46% de encuestados/as se siente libre y muy libre para para expresar sus opiniones ante sus profesores/as, siendo esta confianza menor en las mujeres (44%) que en los hombres (49%): "En todas las localidades excepto en Chapinero, los hombres se sienten más libres que las mujeres con una diferencia de 5 puntos porcentuales en la mayoría de las localidades" (Observatorio de Culturas, 2017).

Planes y manual de convivencia. La información encontrada respecto a los planes y/o los manuales de convivencia en los colegios está limitada a los reportes oficiales de la SED, entregados a *Bogotá Cómo Vamos* para su Informe de Calidad de Vida en Bogotá en 2018. La Cámara de Comercio de Bogotá, una de las entidades responsables de *Bogotá Cómo Vamos*, también ha sido socia de la Secretaría de Educación del Distrito en temas relacionados con la convivencia en los colegios, como el proyecto Hermes, de manejo de los conflictos escolares desde el fortalecimiento del liderazgo de los/as estudiantes y sus capacidades como conciliadores/as entre sus compañeros/as. Además, ha acompañado a IED en la consolidación y desarrollo de los planes de convivencia escolar. Por ello, en el informe mencionado, se resalta su participación en este acompañamiento, dirigido específicamente a trabajar los planes de las IED en cuatro frentes: promoción, prevención, movilización y liderazgo. El énfasis del acompañamiento “estuvo orientado a comprender la normatividad, a tener herramientas para los diagnósticos necesarios, y a la

generación de estrategias para el análisis de las causas de los problemas de conflictividad que se presentan” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2017: 109).

Las instituciones acompañadas para el fortalecimiento del Plan de Convivencia en 2017 fueron 90, de trece localidades, con énfasis en Kennedy (13) y Bosa (11). Las localidades a las que no se llegó fueron Chapinero, Santa Fe, Los Mártires, Teusaquillo, La Candelaria, Ciudad Bolívar y Sumapaz (Ídem: 108), aunque hay que tener en cuenta que esta acción se ha venido desarrollando desde 2016.

Prevención

El SISPED aborda dos componentes del eje de Prevención en el Plan Sectorial de Educación: *Mejoramiento de los entornos escolares inmediatos* (comprendido en el SISPED como la categoría Entornos escolares) y *Alianza familia – escuela* (cuya categoría en el SISPED es Relación familia - escuela). Las acciones de política pública que abordan estos componentes se relacionan directamente con la mejora de los entornos aledaños a los colegios, por una parte, y de la relación entre la familia y la institución escolar, como parte del reconocimiento de la corresponsabilidad en la educación de los niños, niñas y adolescentes. Por ello, en este apartado es pertinente mostrar el contexto en la ciudad respecto a la percepción de los entornos (desde el barrio, como entorno inmediato, hasta la ciudad en general), y en especial la seguridad, cuestión que es elemento fundamental en el PSE para garantizar unas mejores condiciones educativas; y respecto a las familias y su relacionamiento con los niños, niñas y adolescentes. Las fuentes utilizadas para esta contextualización son diversas: la Encuesta de Percepción Ciudadana comparada (2017); la Encuesta de Percepción Ciudadana (2018), y el informe de Calidad de Vida en Bogotá (2017), del equipo de *Bogotá Cómo Vamos*; la Encuesta Bienal de Culturas (2017); el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá, D.C., (2017); la Encuesta de Comportamientos y

Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados (2016); y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2018).

Entornos escolares. El énfasis en el PSE, sobre los entornos escolares, es la seguridad. Por ello, nos concentraremos en contextualizar las percepciones que tienen los/as habitantes de Bogotá respecto a la seguridad/inseguridad y a la satisfacción con sus entornos concretos, y el espacio público en general.

Según la Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada, Bogotá es la primera ciudad (capital y no capital) con más baja satisfacción por parte de sus habitantes y más bajo orgullo, mientras que la ciudad en la que sus habitantes tienen mayor satisfacción por su ciudad y mayor orgullo es Manizales (Red de Ciudades Cómo Vamos, 2017). La Encuesta Bienal de Culturas arroja, no obstante, que el porcentaje de satisfacción general de los/as bogotanos/as con su ciudad es de 72% en 2017, habiendo aumentado más de veinte puntos porcentuales desde la aplicación anterior: 48% en 2015 (Encuesta Bienal de Culturas, 2017).

Más específicamente, las encuestas arrojan que el nivel de satisfacción con el espacio público y los parques es bastante diferenciado. Comparativamente, Bogotá ocupa el quinto lugar en satisfacción con el espacio público, con 49% de encuestados/as satisfechos/as¹³, después de Medellín (64%), Barranquilla (55%), Santa Marta (53%) y Manizales (49%) (Red de Ciudades Cómo Vamos, 2017). Esta misma encuesta establece que el nivel de satisfacción en Bogotá con las zonas verdes y los parques es de 37%, lo cual es bajo, aunque se encuentra en nivel intermedio en comparación con las otras ciudades capitales del país. En este ítem, la capital del país se encuentra en octavo lugar, mientras

¹³ La información disponible ofrece algunas inconsistencias al ser contrastada, lo que puede deberse a que se trata de informes y no micro datos, por lo que no se accede a las preguntas específicas formuladas en cada encuesta. Por ejemplo, los resultados publicados de la Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos en 2018 establecen que el 30% de encuestados/as está satisfecho con el espacio público disponible en la ciudad. Además, el informe afirma que este porcentaje ha tenido una gran oscilación desde 2016 (26%) y 2017 (37%) (Cámara de Comercio de Bogotá, et. al., 2018). Hay aquí una diferencia de diez puntos porcentuales, siendo datos de *Bogotá Cómo Vamos*.

que las ciudades con mayores porcentajes de satisfacción son Manizales (53%), Barranquilla (51%) y Medellín (48%). Así, Bogotá está muy por debajo de estos niveles de satisfacción. Hay que anotar aquí que la disponibilidad de parques y zonas verdes en Bogotá es alta, teniendo 5.029 parques en total, de los cuales la mayoría son vecinales (3.318), distribuidos en todas las localidades de la ciudad exceptuando Sumapaz. Entre estos parques se cuentan 78 parques zonales, 1.601 parques de bolsillo, 14 escenarios deportivos, 17 parques metropolitanos y un parque regional (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2017: 368). De esta manera, la insatisfacción puede deberse a la distribución de los parques en la ciudad, las condiciones para su acceso, y las condiciones de comodidad y seguridad, como veremos más adelante.

Respecto a la calle como un espacio público en general, en Bogotá encontramos percepciones diversas y contrastantes, lo cual se evidencia en las respuestas dadas por las mismas personas. La Encuesta Bienal de Culturas muestra cómo para un buen porcentaje de encuestados/as la calle tiene significados (y potencialidades) diferentes y simultáneos: 65% de encuestados/as ve la calle como un espacio propicio para la expresión cultural y artística, al tiempo que el 89% considera que la calle es un espacio de peligro (Observatorio de Culturas, 2017). Con esto, lo importante es la concreción sobre qué calles y espacios públicos se está haciendo referencia, que es justamente la que viven cotidianamente las personas; no es posible hablar de “la calle” en abstracto.

Por otra parte, Bogotá es la ciudad colombiana en la que sus habitantes se sienten más inseguros (54% de ellos/as se siente inseguro), seguida por Quibdó (52%) y Cartagena (45%). Las ciudades con menor percepción de inseguridad son Manizales (11%), Pereira (18%) y Armenia (20%) (Red de Ciudades Cómo Vamos, 2017). Para 2018, este porcentaje crece en Bogotá, donde el 57% de encuestados/as afirma sentirse inseguro y sólo el 15% se siente seguro; hay que anotar que el ascenso en el porcentaje de percepción de inseguridad es consistente, aunque entre las aplicaciones de la encuesta en 2016 y 2017 hay un

salto de nueve puntos porcentuales, más fuerte que el aumento entre 2016 y 2017. Ahora bien, son las mujeres quienes sienten mayor inseguridad: el 61% de ellas contestó afirmativamente, mientras que el 53% de los hombres lo hizo. Como un dato un poco más objetivo (puesto que la percepción no implica necesariamente haber sido víctima de la inseguridad), de los/as encuestados en 2018, un 32% afirma haber sido víctima de algún delito durante el último año a la aplicación de la encuesta (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2018).

Desde una perspectiva territorial, el nivel de satisfacción de los habitantes con la localidad en donde viven es el siguiente:



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas, en Observatorio de Culturas, 2017. Elaboración propia.

Podemos observar que el nivel de satisfacción con la localidad donde viven las personas varía en veinte puntos porcentuales, desde los/encuestados de Rafael Uribe Uribe, entre quienes en 65,5% está satisfecho, a los/as de Chapinero, quienes están satisfechos/as en un 86,9%. Es claro que las localidades del norte tienden a presentar mayores niveles de satisfacción por parte de sus habitantes. Por otra parte, si recordamos cómo en la misma Encuesta Bienal de Culturas, el 72% de los/as habitantes de Bogotá está satisfecho y muy satisfecho con la ciudad, vemos cómo la satisfacción con su localidad tiende a ser más alta que la que se tiene respecto a la ciudad.

Si a eso sumamos que el 77% de encuestados/as manifiesta satisfacción con el barrio en el que vive, podemos afirmar que en general, a mayor nivel de reconocimiento del espacio circundante, encontramos mayores niveles de satisfacción. Es importante anotar aquí que hay un salto muy grande entre los niveles de satisfacción con el barrio, entre los resultados de la encuesta en 2015 (50%) y los de 2017 (77%) (Observatorio de Culturas, 2017), cuestión sobre la que debería haber mayores pesquisas para determinar los factores específicos de la satisfacción con el espacio, y continuar, si es del caso, con acciones favorables a esta percepción. Más aún dado que esta percepción contrasta con los resultados generales de las encuestas respecto a la percepción de inseguridad en el barrio en el que se habita.

Para los/as bogotanos/as, la percepción de inseguridad en el barrio es de 34%, y la de seguridad, de 41% (Cámara de Comercio de Bogotá, et. al., 2018). En comparación, esta percepción negativa es sólo superada por Cúcuta (40%) y Cartagena (36%) (Red de Ciudades Cómo Vamos, 2017). Año tras año, quienes contestan sentirse seguros en la ciudad han venido disminuyendo: 45% en 2016, 42% en 2017 y 41% en 2018 (Cámara de Comercio de Bogotá, et. al., 2017: 204, y 2018). No obstante, se puede decir que hay altos niveles de satisfacción con el barrio: el 68% de quienes respondieron en 2018 la Encuesta de Percepción Ciudadana está satisfecho con el barrio en el que vive (Ídem) y el 75% de bogotanos/as que respondieron la Encuesta Bienal de Culturas califican como bueno o muy bueno el aspecto del entorno del barrio en el que viven (Observatorio de Culturas, 2017).

Específicamente sobre los parques, zonas recreativas y espacio público en su barrio, en 2017 un 61% de encuestados/as contestó estar muy satisfecho o satisfecho con los parques y zonas recreativas, porcentaje que aumentó respecto a la encuesta anterior de 2015, en la que 44% contestó ello (Ídem).



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas, en Observatorio de Culturas, 2017. Elaboración propia.

Las condiciones de seguridad en los parques no son las mejores, de acuerdo con los/as ciudadanos/as, puesto que son considerablemente altos los porcentajes de personas quienes afirman que en los parques de su barrio suceden situaciones negativas, como peleas, riñas, venta o consumo de drogas. Sin embargo, el uso de los parques para propósitos recreativos, deportivos, lúdicos y de contemplación es afortunadamente muy alto, como el 89% de personas quienes manifiestan que allí juegan niños y niñas. Los parques son lugares muy relacionados con la cotidianidad de los/as estudiantes; en muchos casos, hay algún parque cercano al colegio en el cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes departen o se encuentran a la entrada o la salida de su jornada, por lo cual estas percepciones —tanto negativas como positivas— deben ser tenidas en cuenta en el diseño de acciones para el mejoramiento de los entornos escolares.

Relación familia-escuela. Hay dos dimensiones sobre las que se encontró información relacionada con las familias bogotanas: sus características y relaciones internas, y su relación con el colegio y la educación de los niños, niñas y adolescentes.

En principio es importante caracterizar a las familias en Bogotá como mayoritariamente pequeñas en comparación con el resto del país. El promedio de personas por hogar en Bogotá es de 2,92, uno de los más bajos de Colombia, que en promedio está en 3,23. De hecho, este promedio disminuyó en la capital desde 2016, cuando estaba en 3,12 (DANE, 2018). Las estadísticas nacionales también nos indican que en Bogotá, un 38,3% de los hogares tienen jefatura femenina, lo cual es alto y se encuentra sobre el promedio nacional, pues en Colombia el 36,9% de los hogares son de jefatura femenina (Ídem).

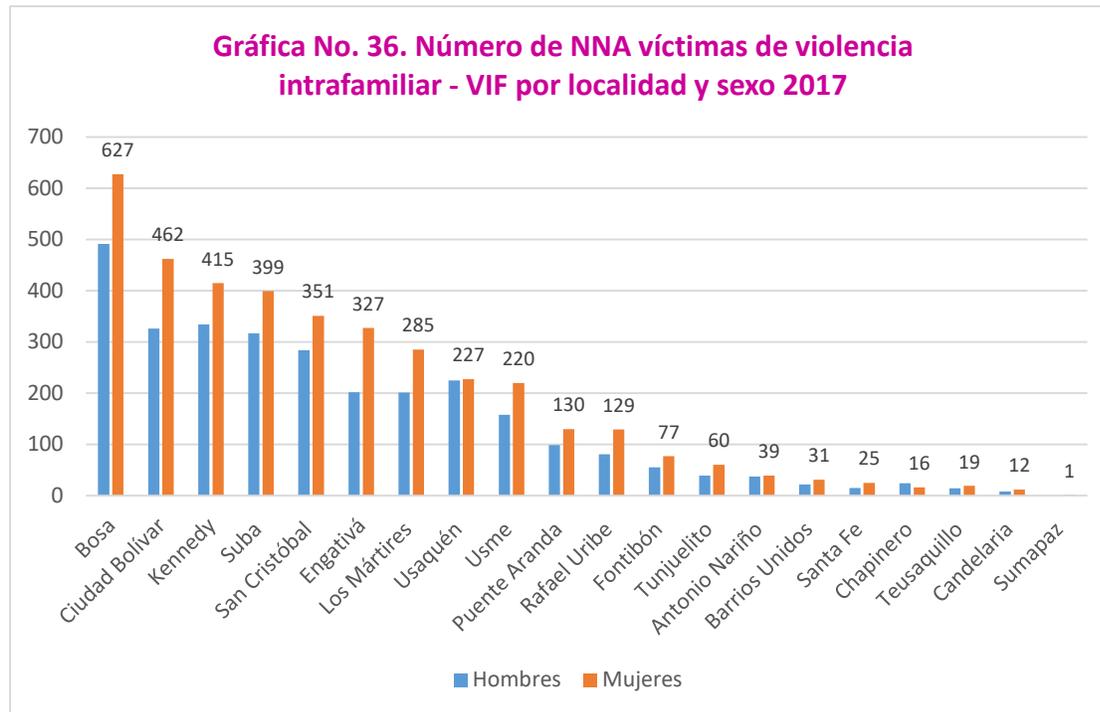
Hay que anotar que la condición de hogar con jefatura femenina no es *per se* negativa ni positiva. Sin embargo, es necesario tener en cuenta si la jefatura es compartida o si la mujer es la única jefa del hogar (sin cónyuge), si tiene hijos/as menores de edad, otras personas dependientes y cuántas. Si bien la generalidad de la literatura sostiene la tesis de la mayor vulnerabilidad de estos hogares —estadísticamente comprobada—, hay otra tesis que resalta la mejor focalización de servicios sociales en estos hogares:

... en medio de este panorama dificultoso para las mujeres, ellas logran sortear los riesgos latentes, gracias al uso eficiente que logran de los recursos de la red social de apoyo en salud, ingresos, vivienda y servicios públicos; se muestra la reinversión directa que hacen las mujeres de sus beneficios, por lo que invertir en mejorar la calidad de vida de las mujeres jefas de hogar es una inversión también en los demás miembros del hogar, especialmente los hijos¹⁴.

Ahora bien, la información acerca de las relaciones al interior de las familias bogotanas se concentra, por obvias razones de política pública, en las problemáticas que ponen en riesgo a las personas más vulnerables: los niños y niñas. Por ello mencionamos aquí el panorama de conflictos intrafamiliares en Bogotá reportados por las comisarías de familia, de la Secretaría Distrital de Integración Social; y de presuntos casos de maltrato reportados en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito, información recogida en

¹⁴ Velásquez, S. “Ser mujer jefa de hogar en Colombia” En: Revista de Información Básica 8, Vol. 4, No. 2. Tomado de: https://sitios.dane.gov.co/revista_ib/html_r8/articulo4.html

el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá, en 2017:



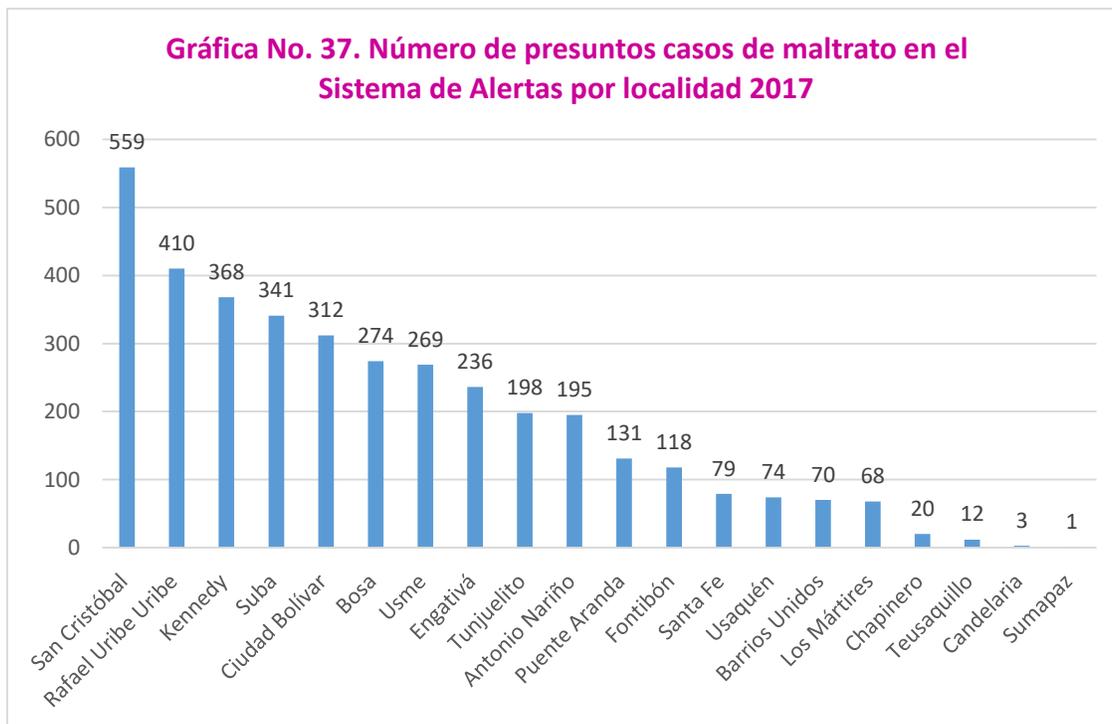
Fuente: *Sistema de Información SIRBE Comisarías de Familia*, en: CODIA, 2017: 189. Elaboración propia. Como referencia, aparece el número de niñas víctimas en cada localidad.

En 2017, un total de 6.786 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos por las comisarías de familia, al ser víctimas de violencia intrafamiliar. Como se observa, Bosa es la localidad en la que más casos de violencia intrafamiliar en la que los/as menores de edad son víctimas, con un total de 1.118 casos, seguida por Ciudad Bolívar (788 casos) y Kennedy (749 casos). Las localidades donde se reportaron menos casos fueron Teusaquillo (33 casos), La Candelaria (20 casos) y Sumapaz (un caso) (CODIA, 2017: 189).

Las niñas son quienes más son victimizadas, con un total de 3.852, lo que corresponde a un 56,7% del total de victimizados/as (entre quienes hay reportadas dos personas intersexuales). Ellas son mayoría en todas las localidades excepto en Chapinero, en donde se reportaron 24 casos de niños frente a 16 casos de niñas. En cuanto a los grupos de edad, tenemos que el grupo prevalente es el de entre seis y doce años —que en el sistema educativo

corresponden en su generalidad con chicos y chicas que cursan básica primaria—, con 2.914 reportes en total. Le sigue el grupo de adolescentes entre trece y diecisiete años —que de estar escolarizados se encuentran generalmente en básica secundaria—, con 2.359 casos reportados. Un alto número de 1.513 casos corresponden a victimizaciones de niños y niñas menores de cinco años (Ídem).

La SED, mediante su Sistema de Alertas, reportó en 2017 3.738 presuntos casos de maltrato, que incluye la violencia económica, física y emocional, el abandono y la negligencia (Ídem: 191). Por localidad, encontramos el siguiente panorama:



Fuente: Sistema de Alertas de la SED, en: CODIA, 2017: 191. Elaboración propia.

Vemos que las localidades donde más se reportan el maltrato y el abuso físico y emocional de las personas en edad escolar son, en orden decreciente, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar. El informe del sistema de Monitoreo hace énfasis en que en estas cinco localidades del distrito se concentra el 53% del total de casos de maltrato reportados en el

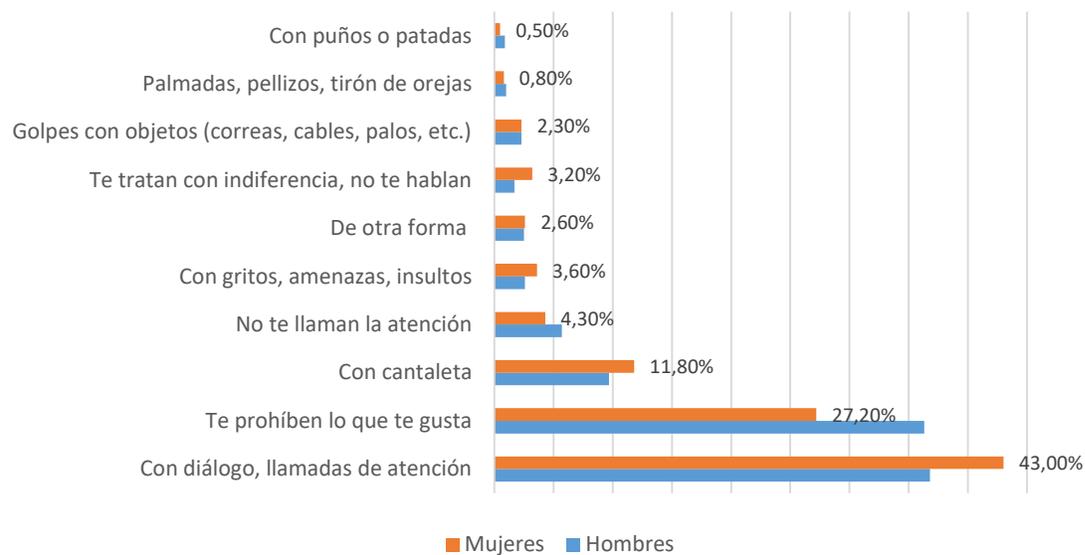
Sistema de Alertas (Ídem), lo cual demanda una especial atención por parte de diversas entidades del distrito.

Entre las gráficas 36 y 37 encontramos algunas coincidencias, aunque es muy claro que a los colegios no llega la información de todos los casos de violencia y maltrato a menores de edad que ocurren en la ciudad, o bien alguna parte de los casos reportados a las comisarías de familia son correspondientes a menores de edad quienes están por fuera del sistema educativo. Las localidades donde menos casos se presentan son las mismas: Sumapaz, La Candelaria, Teusaquillo y Chapinero. Por su parte, hay cinco localidades que se repiten en los dos reportes, y que tienen más casos de violencia y maltrato: Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba y san Cristóbal, aunque el orden no corresponde entre los dos listados. Llama especialmente la atención la localidad de Rafael Uribe Uribe, que en el Sistema de Alertas de la SED es la segunda localidad con más reportes (410, equivalentes a un 11% de todos los casos de la ciudad), pero que en el de las comisarías de familia ocupe el decimoprimer lugar, con apenas 210 casos reportados, es decir, la mitad de lo arrojado por el sistema educativo. Esto resulta importante, al menos por el hecho de que los colegios pueden ser instancias muy importantes para detectar casos de maltrato que no son reportados por el sistema de justicia u otros sectores públicos, y pueden, por esa vía, consolidarse como entornos protectores de la sociedad.

Más allá de los casos extremos de maltrato, acudimos a una fuente importante que permite escudriñar un poco más el carácter de las relaciones intrafamiliares. La Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados – ECAS¹⁵, en su aplicación en 2016, arroja que en Bogotá el tiempo libre se pasa con los familiares más cercanos. El 75,5% de encuestados/as pasa la mayoría de su tiempo libre con su mamá; el 58% con sus hermanos/as, y el 49,2% con su papá (DANE, 2016).

¹⁵ Esta encuesta es muy importante, pues se aplica a estudiantes de grados 6^o a 13^o (donde existe este grado) de colegios oficiales y no oficiales, de tres importantes ciudades capitales del país (Bogotá, Cali y Cartagena).

Gráfica No. 38. Forma en la que son corregidos los niños, niñas y adolescentes en Bogotá, Cali y Cartagena, por sexo, 2016

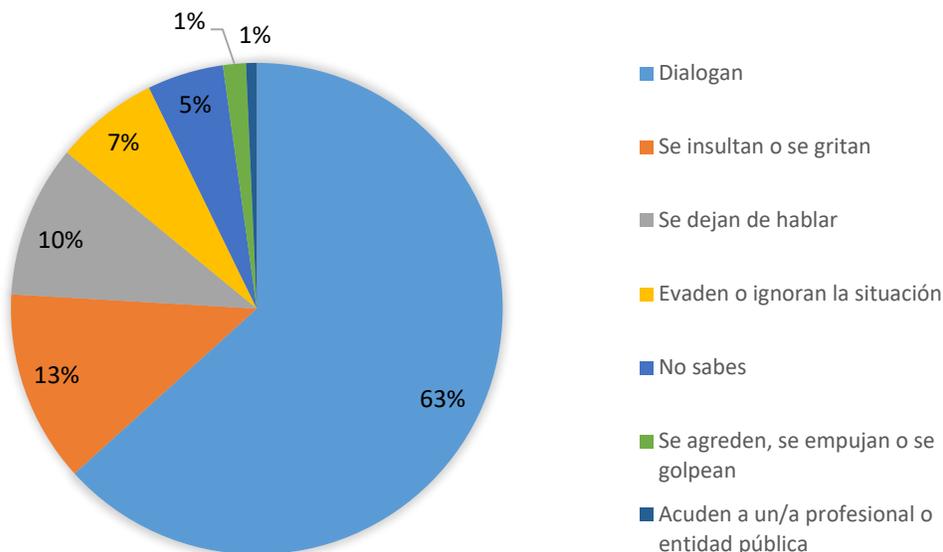


Fuente: Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados, DANE (2016). Como referencia, aparece el porcentaje de respuestas de niñas.

El diálogo es el principal mecanismo para corregir o llamar la atención sobre la conducta de los/as hijos/as, lo cual es muy positivo, aunque aún hay casos de castigos físicos (3,9% del total de encuestados/as respondieron que les propinan golpes con objetos, puños, patadas, pellizcos o palmadas) o emocionales (al 3,1% les gritan o insultan y al 2,4% no les hablan). Sobre el diálogo, hay que anotar que es más usado con niñas (43%) que con niños (36,8%), cuestión que debe transformarse en favor de los niños y hombres, quienes deben incorporar posibilidades de relacionamiento más sosegadas y sobre la base de la comprensión y los acuerdos.

Afortunadamente, el diálogo también aparece como la mejor vía para resolver los conflictos del hogar, con una incidencia significativamente mayor sobre otras vías, según los/as adolescentes encuestados/as:

Gráfica No. 39. Solución de conflictos en el hogar en Bogotá, 2016



Fuente: Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados, DANE (2016). Elaboración propia.

Cerramos este apartado informando un dato importante sobre la relación familia-escuela (el único encontrado): en 2018 la participación de las personas bogotanas en asociaciones de padres de familia pasó del 8% (en 2017) al 14% (Cámara de Comercio de Bogotá et. al., 2018). Esta información es muy pertinente para el sistema educativo distrital, dados los esfuerzos por acercar las familias a la comunidad educativa, especialmente realizados en la administración Bogotá Mejor para Todos 2016-2020. Acciones como las escuelas de padres y la convocatoria a eventos y reuniones desde las IED, más allá de las entregas de calificaciones o la atención de casos concretos de los/as estudiantes, pueden estar incidiendo en un mayor interés de las madres y los padres de familia por asistir a instancias oficiales de participación.

A manera de conclusión

A continuación presentamos algunas reflexiones y consideraciones sobre el ejercicio realizado en el análisis de fuentes externas. Con algunas excepciones, estas conclusiones no se centran en los resultados específicos de la indagación, pues consideramos que éstos adquieren mayor sentido dentro del SISPED cuando son puestos a dialogar con los resultados propios de la indagación en campo del SISPED, lo cual será desarrollado al cierre de la fase VI del sistema.

En primera instancia, hay que resaltar que existen varias y buenas fuentes relacionadas con la mayoría de temas abordados en el SISPED, y por ende, con las acciones de política pública educativa para Bogotá. Afortunadamente, se encuentra suficiente información para contrastar con grandes esfuerzos de la administración, como por ejemplo la política de lectura y la de saber digital, así como las acciones para fortalecer la convivencia y mejorar los entornos escolares. Resaltamos hallazgos interesantes referidos a la relación entre la escuela y la familia para fortalecer los procesos de lecto-escritura y de abordaje responsable de las redes sociales, por ejemplo; la inmensa potencialidad que tienen en las comunidades en general las bibliotecas escolares —que podrían abrirse más al entorno escolar, como parte de una ciudad educadora, no sólo para los/as estudiantes—; los desafíos de las diferencias socioculturales en una ciudad que recibe tanto migrantes venezolanos como excombatientes de guerrillas y paramilitares en un país en vilo por el posconflicto, y las posibilidades generales de uso, respeto y disfrute de la infraestructura cultural y deportiva en el marco de la ciudad educadora.

Aun así, faltan estudios más profundos acerca de la jornada única, de los retos diversos y diferenciados en su implementación, y de sus impactos en la formación; también consideramos que los impactos de la educación avanzada de las maestras y maestros, tanto en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas como en las dinámicas escolares en general, es un aspecto de la política pública

educativa que aún requiere bastante estudio. Otros temas importantes son la apertura de la ciudad productiva a los/as jóvenes que egresan del sistema educativo básico, así como la búsqueda de garantías y oportunidades para que sigan sus caminos de aprendizaje; y la necesidad de consolidar una educación en competencias y/o capacidades socioemocionales y ciudadanas tanto en la escuela como en la sociedad en general.

En segunda instancia, encontramos muy prometedor poder hacer comparaciones entre Bogotá y otras ciudades colombianas, y entre las localidades de la ciudad, aunque hay que tener en cuenta en este último caso, que las diferencias socioeconómicas y espaciales al interior de cada localidad son muchas. Respecto al comparativo de ciudades, en un futuro será importante trazar algunas líneas comparativas entre diferentes acciones de política educativa, aunque hemos de resaltar que las políticas distritales suelen alimentar a las nacionales, a través del Ministerio de Educación Nacional, por lo que puede no haber grandes diferencias que permitan valorar los impactos de acciones diversas.

Por último, algunas palabras acerca de las fuentes utilizadas en esta ocasión. Encontramos que hay encuestas que definitivamente deben seguir siendo revisadas, como la *Encuesta Nacional de Lectura*, la *Encuesta de Consumo Cultural*, la *Encuesta Bienal de Culturas*, y las encuestas de percepción ciudadana realizadas por *Bogotá Cómo Vamos*. Además, como base para una mirada global de la niñez y juventud bogotanas, es imprescindible el documento del CODIA como contexto institucional, pues monitorea las acciones dirigidas a estas poblaciones, por parte de todos los sectores públicos de la ciudad. Se sugiere también que, en futuras aplicaciones del módulo, se indague en trabajos más independientes, como por ejemplo los realizados por entidades y ONG como Corpovisionarios, y especialmente en trabajos académicos, como las tesis de grado de los/as docentes del distrito, y de egresados/as de las facultades de educación en general.

Referencias

Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Corona, El Tiempo, Pontificia Universidad Javeriana. (2018). *Encuesta de percepción ciudadana Bogotá Cómo Vamos – 2018*. Disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org>

_____. (2017). *Informe de Calidad de Vida en Bogotá. Bogotá Cómo Vamos – 2017*. Disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org>

_____. (2017a). *La importancia de los entornos escolares para la convivencia en Bogotá. Bogotá Cómo Vamos*. Disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org>

Colombia Diversa y Sentiido. (2016). *Encuesta de Clima Escolar LGBT en Colombia. Mi Voz Cuenta. Experiencias de adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans en el ámbito escolar*. Disponible en: <http://www.colombiadiversa.org>

Comité Distrital de Infancia y Adolescencia - CODIA. (2017). *Informe del Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá, D.C.* Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/control/informe_de_las_condiciones_de_vida_de_los_nna_de_bogota_d.c_2018.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2018). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co>

_____. (2018a). *Encuesta Nacional de Lectura*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co>

_____. (2017). *Encuesta de Cultura Política*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co>

_____. (2017a). *Encuesta Multipropósito*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co>

_____. (2017b). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co>

_____. (2016). *Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados - ECAS*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co>

_____. (2016a). *Encuesta de Consumo Cultural*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co>

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP. (2016). *Las voces de los sujetos: Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016*. CD. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD. (2017). *Encuesta Bienal de Culturas*. Disponible en: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas>

Palacio, J., Torres, G. y Urazán, S. (2015). *Informe final Convenio Interadministrativo No. 108 de 2015*. Informe de trabajo sin publicar. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y Observatorio de Culturas.

Red de Ciudades Cómo Vamos. (2017). *Encuesta de percepción ciudadana comparada*. Disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org>

Rosero, J., Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

(2016). *Informe técnico final que incluye la descripción del proceso, la revisión de documentos realizada, el ajuste en técnicas y en instrumentos para la recolección de información y presente la estrategia de análisis de la producción documental de entidades externas al IDEP y la SED, como fuente secundaria del Estudio Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares – Fase I*. Informe de trabajo sin publicar. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

Secretaría de Educación del Distrito. (2017). *Plan Sectorial 2016-2020 Hacia una ciudad educadora*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Secretaría de Educación del Distrito y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Misión Calidad para la Equidad. Educación para el desarrollo humano*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Torres, G., Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

(2017). *Informe técnico que presenta los resultados del análisis documental de las fuentes externas al sector educativo de la ciudad*. Informe de trabajo sin publicar. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

Torres Torres, G., Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP. (2015). *Hallazgos en las Encuestas Distritales para el*

Plan Sectorial de Educación 2012 – 2016. Informe de trabajo sin publicar.

Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

Vargas, L.M., Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP. (2019). *Hoja de ruta metodológica y operativa para la orientación, articulación de acciones y consolidación de resultados, en el marco de la aplicación del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares, Fase 4. Informe de trabajo sin publicar.*

Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.



LAVOZ DE LOS SUJETOS